

Taller Nacional

Lineamientos para la elaboración de informes sobre la implementación del Marco de Acción de Hyogo 2007-2009

Prueba Nacional en Perú

Memorias del Taller



25 de marzo de 2008

Lima, Perú



Equipo Regional de Competencias
Gestión del Riesgo y Cambio Climático



CONTENIDO

1. SESIÓN INAUGURAL	1	3. BLOQUE 1. PRESENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INDICADORES	6
2. INTRODUCCIÓN AL TALLER	2	3.1 Antecedentes del Marco de Acción de Hyogo	6
2.1 El Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres CAPRADE y Proyecto PREDECAN: antecedentes	2	3.2 El sistema de monitoreo orientado hacia impactos ____	9
2.2 La Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres y el Sistema de Monitoreo Orientado a Impactos (SMOI).....	3	3.3 Armonización entre el Sistema de Monitoreo Orientado hacia impactos de la Estrategia Andina y el Sistema Indicadores de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres	11
2.3 Objetivo del taller	4	3.4 Informando sobre el Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo: 2007-2009: HFA Monitor Una Herramienta en Línea. País Piloto - Perú	15
2.4 Resultados esperados	4	4. BLOQUE 2. EL SISTEMA DE INDICADORES DEL EIRD COMO EXPERIENCIA PILOTO EN EL PERÚ	29
2.5 Agenda del Taller y metodología empleada.....	4	5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	38
2.6 Perfil de los participantes	5	ANEXOS	
2.7 Asistentes	5	ANEXO 1. LISTADO GENERAL DE ASISTENTES	
2.8 Organización y logística	5	ANEXO 2. PROGRAMA DEL TALLER	
2.9 Convocatoria y divulgación	5	ANEXO 3. RELACIÓN SISTEMA DE INDICADORES EIRD/SMOI	
2.10 Financiamiento	5	ANEXO 4. EVALUACIONES DEL TALLER	
2.11 Material disponible para los asistentes	6		

1. SESIÓN INAUGURAL

PREDECAN. Ana Campos García

La Directora Regional del proyecto inaugura el taller en nombre de la Secretaría General de la Comunidad Andina y de la Unión Europea. Felicita al Perú y al Instituto Nacional de Defensa Civil por haber sido seleccionado como experiencia piloto para validar el sistema de indicadores propuesto por el EIRD. Igualmente expresa sus agradecimientos a Jennifer Guralnick, del EIRD y a la GTZ por el apoyo que han brindado frente a la implementación del sistema de indicadores orientados a impactos (SMOI), pues fue gracias a esta experiencia que el país fue seleccionado como experiencia piloto. Manifiesta que este es un primer paso de sensibilización y de conocimiento sobre la metodología del sistema de indicadores del EIRD y espera que sea de utilidad para aquellos interesados en el tema, en la medida que se cumpla con los objetivos del taller.

EIRD. Jennifer Guralnick

La Asesora en Reducción de Desastres de las Naciones Unidas -Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, agradece a los participantes por su asistencia y al CAPRADE por la invitación al taller. Reafirma que el interés del ejercicio es facilitar una herramienta que permita hacer el seguimiento a los compromisos del Marco de Acción de Hyogo.

CAPRADE. Antonio Rojas Crisóstomo

En representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asesor Alterno del CAPRADE, hace un reconocimiento de la labor encabezada por el Instituto Nacional de Defensa Civil, al haber sido el Perú seleccionado como prueba piloto para validar la metodología del EIRD en el Marco de Acción de Hyogo. Este reconocimiento destaca el trabajo de las entidades que conforman el SINADECI y particularmente al INDECI. Además, la presencia de la representante del EIRD valida la importancia de este ejercicio. Hace una invitación a avanzar en el documento propuesto y a realizar aportes significativos para el éxito del Perú en este proceso.

GTZ. Karen Seiner

La responsable del área de Monitoreo y Evaluación de la Cooperación Alemana para el Desarrollo GTZ, manifiesta su satisfacción por haber sido seleccionado como experiencia piloto para validar la herramienta metodológica del sistema de indicadores del EIRD. Reconoce que el esfuerzo es de las instituciones que, desde un inicio, participaron en el sistema de monitoreo del CAPRADE, apoyado por la GTZ, y espera que Perú se convierta en el país líder frente al tema.

SINADECI. Comandante José Silva Ferrer

El Jefe del Grupo de Coordinación del SINADECI saluda a todos los miembros de la mesa de inauguración y a los asistentes al taller en representación del General Luís Felipe Palomino, Jefe del INDECI. Expresa su grado de satisfacción y espera que el taller se realice con la eficiencia que caracteriza al Sistema Nacional de Defensa Civil de Perú. Igualmente, este saludo se hace extensivo a nombre del INDECI y del CAPRADE. Señala que el taller se realiza en el marco del Eje temático de la Estrategia Andina “Definición e implementación de sistema de indicadores de impacto y de gestión”, que es coordinado por el Perú. Manifiesta el compromiso adquirido por los países frente al implementación y seguimiento del Marco de Acción de Hyogo, y del esfuerzo que se debe hacer para publicar informes nacionales sobre el avance en la reducción del riesgo de desastres, el cual debe ser compartido por los órganos nacionales e internacionales. En este contexto, resalta que el SMOI es reconocido por diferentes entidades a nivel mundial, y de ahí que el EIRD lo concibe como una experiencia valiosa para el monitoreo y para la toma de decisiones. Felicita a GTZ, a PREDECAN, al INDECI y a las instituciones nacionales pues con su esfuerzo han hecho posible la realización de éste evento, así como a los profesionales que con sus largas jornadas de trabajo han participado del proceso. Expresa que la reducción de desastres es una necesidad urgente, y que la experiencia del sismo del 15 de agosto de 2007 así lo ha demostrado; en espera que la Subregión Andina camine por una menor vulnerabilidad frente a los desastres. Con la convicción que el taller del día de hoy culmine con éxito, el trabajo será un ejemplo y una herramienta que fortalezca los sistemas nacionales de prevención y atención de desastres y declara oficialmente la inauguración del taller.

2. INTRODUCCIÓN AL TALLER

<i>Tipo de taller</i>	Nacional
<i>Lugar</i>	Lima, Perú Secretaría General de la Comunidad Andina)
<i>Entidades Participantes</i>	Entidades del SINADECI
<i>Eje – Resultado de la EAPAD</i>	Eje temático 1 de la EAPAD, <i>programa 1.4.4. Definición e implementación de sistema de indicadores de impacto y de gestión</i> Resultado 1 del PREDECAN (Actividad R1A5) Eje temático 2 de la EAPAD, <i>programa 9. Normas técnicas y metodológicas de referencia común.</i> Resultado 2 del PREDECAN (Actividad R2A4)
<i>Asistencia técnica</i>	Cooperación Alemana para el Desarrollo GTZ Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres EIRD Proyecto PREDECAN

2.1 El Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres CAPRADE y el Proyecto PREDECAN: antecedentes¹

En febrero 2000 y agosto y noviembre 2001, se llevó a cabo la primera y segunda conferencia anual de preparación a desastres de los países andinos organizadas por las instituciones de Defensa y Protección Civil de la Subregión. Uno de los propósitos era la creación de un sistema andino para la reducción de efectos adversos, recomendando la creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres -CAPRADE. Este Comité fue creado en julio 2002 mediante la Decisión 529 por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores - CAMRE.

El objetivo del CAPRADE es: “Contribuir a la reducción del riesgo y del impacto de los desastres naturales y antrópicos que puedan producirse en el

territorio de la Subregión Andina, a través de la coordinación y promoción de políticas, estrategias y planes, y la promoción de actividades en la prevención, mitigación, preparación, atención de desastres, rehabilitación y reconstrucción, así como mediante la cooperación y asistencia mutuas y el intercambio de experiencias en la materia”. La Secretaría General de la Comunidad Andina se constituye, de acuerdo a la mencionada Decisión, en la Secretaría Técnica de ese Comité.

Posteriormente, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores como una de las máximas instancias de la SAI, reunido en Quito, aprobó mediante la Decisión 591 del día 10 de julio 2004, *La Estrategia Andina de Prevención y Atención de Desastres*, por lo tanto, es considerada actualmente la política sectorial para el área andina en el tema de prevención y atención de desastres.

El Proyecto “*Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina, PREDECAN*”, es una iniciativa de soporte al Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres-CAPRADE, para la implementación de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres (EAPAD)²; es financiado con recursos provenientes de la Unión Europea y su objetivo es contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de las personas y bienes expuestos a los peligros y riesgos naturales y promover el desarrollo sostenible en los países andinos.

PREDECAN es un proyecto facilitador que se fundamenta en el fortalecimiento institucional de las entidades involucradas en la prevención y atención de desastres / gestión del riesgo a nivel de la Subregión Andina. Los países miembros, a través de su participación activa en el desarrollo de las acciones del PREDECAN, garantizan la sostenibilidad de las intervenciones, reiterando de esta forma, su compromiso de avanzar en la constitución de sociedades más seguras y sostenibles.

Las acciones impulsadas por PREDECAN se agrupan en 5 grandes áreas que se vinculan con los ejes temáticos de la EAPAD, contribuyendo de esta manera a su implementación y concreción:

¹ A cargo de Lizardo Narváez. Coordinador Técnico Resultado 1. PREDECAN

² Disponible en los sitios: www.caprade.org,
<http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/d591.htm>

- **Resultado 1** (Eje temático 1 de la EAPAD); Fortalecimiento institucional: Políticas y Sistemas Nacionales y Sistema Subregional Andino.
- **Resultado 2** (Eje temático 2 de la EAPAD); Sistemas de información, evaluación y monitoreo del riesgo.
- **Resultado 3** (Eje temático 1 de la EAPAD); Incorporación de la gestión del riesgo en la planificación del territorio, sectorial y del desarrollo.
- **Resultado 4** (Eje temático 4 de la EAPAD); Educación y sensibilización sobre gestión del riesgo.
- **Resultado 5** (Eje temático 4 de la EAPAD); Proyectos piloto para fortalecer la participación en la gestión local del riesgo.

El Proyecto cuenta con un Coordinador Nacional en cada país al interior de una de las entidades que conforman el CAPRADE. Este Coordinador Nacional es el referente para la implementación del Proyecto y para la comunicación, consulta y concertación de los productos del PREDECAN al interior de cada país.

La Coordinación Nacional para el caso de Perú, es ejercida por el Instituto Nacional de Defensa Civil, e igualmente, es el encargado de liderar el Eje Temático 1 “Fortalecimiento institucional: Políticas y Sistemas Nacionales y Sistema Subregional Andino”.

2.2 La Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres y el Sistema de Monitoreo Orientado a Impactos (SMOI)

En el año 2004, a través de la Decisión número 591 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores – CAMRE, se adopta en la Subregión la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres EAPAD. Posteriormente, en el año 2005, el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres CAPRADE, aprueba el Plan Estratégico Andino 2005 – 2010 y sobre este último se establece, con el apoyo técnico y financiero de la GTZ y del Proyecto PREDECAN, un Sistema de Monitoreo Orientado a Impactos (SMOI), logrando su implementación plena en el año 2006, cuando se realizaron talleres en cada país para verificar la implementación del Plan Estratégico Andino.

De esta forma en la IX Reunión Ordinaria del CAPRADE (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, Junio de 2007), se logró concretar un informe consolidado sobre la implementación de la EAPAD usando el SMOI.

Asimismo, en la IX Reunión Ordinaria del CAPRADE, se acordó armonizar la EAPAD a la luz del MAH, actividad que fue acordada con apoyo del Proyecto PREDECAN. Una versión para la discusión de la EAPAD armonizada ha sido puesta en consideración del Comité durante la X Reunión Ordinaria, realizada en la ciudad de Medellín, Colombia en septiembre de 2007.

Ante este panorama, el Sistema de Indicadores Orientado a Impactos SMOI, es objeto de revisión, en función de las decisiones que sobre la propuesta de armonización entre EAPAD y MAH el Comité Andino adopte.

LA ESTRATEGIA ANDINA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES - EAPAD EN EL MARCO DE ACCIÓN DE HYOGO 2005-2015	
Marco de Acción de Hyogo para el 2005-20015	Marco de Intervención - EAPAD
1. RRD una prioridad nacional y local con una sólida base institucional para su aplicación.	ET 1: Fortalecimiento de la institucionalidad y de las capacidades a nivel subregional andino, nacional y local. (Perú)
2. Identificar, evaluar y monitorear los riesgos de desastres y mejorar las alertas tempranas.	ET 2: Información, investigación y desarrollo (Bolivia)
4. Reducir los factores de riesgo subyacentes	ET 3: Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos, alerta temprana y planes específicos (Ecuador)
3. Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel	ET 4: Fomento de una cultura de prevención con participación social (Venezuela)
5. Fortalecer la preparación en caso de desastre a fin de asegurar una respuesta eficaz a todo nivel	ET 5: Asistencia mutua en caso de desastres (Colombia)

El Sistema de Monitoreo orientado hacia Impactos (SMOI) del Plan Estratégico Andino para la Prevención y Atención a Desastres, es un instrumento de gestión que contribuye a aumentar la eficiencia y eficacia del trabajo que los países miembros del CAPRADE realizan en materia de

Prevención y Atención de Desastres, permitiendo una revisión permanente de los impactos deseados y logrando retroalimentar los ejercicios de planificación estratégica al verificar los logros alcanzados periódicamente.

Para el caso del Perú, las estrategias previstas en el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, muestran una relación directa con la EAPAD y con el MAH:



Surge entonces la propuesta del EIRD en un momento muy oportuno para los fines de armonización y optimización de recursos, toda vez que un informe de los avances del MAH es un requerimiento a nivel de Naciones Unidas y es deseable que este informe sea de utilidad también para reportar, a nivel andino los avances en materia de implementación de la EAPAD, logrando que los países andinos no tengan la obligación de verificar dos sistemas separados de monitoreo en relación al riesgo de desastres.

2.3 Objetivo del taller

Validar en el Perú el Sistema de Indicadores propuesto por la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres EIRD, como insumo técnico para la elaboración del Informe Global sobre la implementación del Marco de Acción de Hyogo 2008 considerando los avances en la Subregión Andina desde el Sistema de Monitoreo Orientado a Impactos SMOI de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres EAPAD.

2.4 Resultados esperados

- Discusión inicial y validación, en una experiencia piloto, del Sistema de Indicadores del EIRD para verificar la implementación del MAH sobre la base del SMOI CAPRADE
- Aproximación a las relaciones y oportunidades de los Sistemas de Indicadores en el actual proceso de armonización de la Estrategia Andina a la luz del Marco de Acción de Hyogo.

2.5 Agenda del Taller y metodología empleada

El taller se desarrolló durante 1 día completo a través de dos bloques temáticos (Ver **Anexo 2**. Programa): (i) presentación de los sistemas de indicadores (ii) El Sistema de Indicadores del EIRD como experiencia Piloto en el Perú:

Bloque 1° Presentación de los sistemas de indicadores

Propósito

Hacer un revisión del marco del Sistema de Indicadores de la EIRD del Marco de Acción de Hyogo, así como del diseño del Sistema de Monitoreo Orientado a Impactos SMOI de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres, a fin de contar con elementos suficientes y pertinentes para el cumplimiento del objetivo general del taller.

Metodología

Exposición a cargo de los siguientes organismos: (i) Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (ii) Agencia de Cooperación Técnica Alemana (iii) Proyecto PREDECAN

Temas

- Presentación de los antecedentes del MAH promovido por EIRD
- Presentación del Sistema de Indicadores SMOI
- Presentación de antecedentes y del proceso de armonización de la EAPAD a la luz del MAH

Bloque 2° El Sistema de Indicadores del EIRD como experiencia Piloto en el Perú

Propósito

Realizar una primera evaluación y validación del funcionamiento de la herramienta del Sistema de Indicadores de la EIRD del Marco de Acción de Hyogo en términos de facilidad de uso, ajustes y recomendaciones desde Perú como país piloto, a partir del conocimiento y la experiencia aprendida frente al diseño de sistemas de monitoreo. (Sistema de Indicadores de la EAPAD SMOI)

Metodología

Se realiza una presentación de las pautas metodológicas para llevar a cabo una primera validación del Sistema de Indicadores del EIRD y aportar a la implementación del Marco de Acción de Hyogo.

A través de la conformación de grupos de trabajo se desarrolla y se siguen las pautas en cada una de sus fases, a manera de ejemplo.

Posteriormente se realiza una plenaria, destacando una síntesis de las observaciones, recomendaciones y comentarios generales alrededor de la propuesta de indicadores.

Temas

- Pautas metodológicas para validar el Sistema de Indicadores del EIRD
- Discusión y validación del sistema de indicadores del EIRD desde la experiencia en Perú

2.6 Perfil de los participantes

- Los representantes titulares / alternos del CAPRADE
- Los coordinadores y personal clave de los equipos técnicos que participaron en los talleres de formulación del SMOI
- Los Coordinadores Nacionales del Proyecto PREDECAN
- Los coordinadores / relatores de los grupos de trabajo en la formulación de la Agenda Estratégica Nacional en el contexto del R1 del PREDECAN
- Otros actores claves de la Gestión del Riesgo en el País

2.7 Asistentes

En total se contó con la participación de 27 asistentes (44% mujeres), que representaron a 11 entidades de carácter nacional. (Ver **Anexo 1**. Listado general de asistentes)

2.8 Organización y logística

La preparación de la agenda del taller, los resultados esperados, la metodología general empleada, así como la organización logística fue realizada de manera conjunta por el INDECI, GTZ y el proyecto PREDECAN.

2.9 Convocatoria y divulgación

La convocatoria al taller se realizó desde el Instituto Nacional de Defensa Civil de Perú INDECI con el apoyo del Proyecto PREDECAN. La definición de los invitados se realizó sobre la base de los asistentes a los procesos anteriores de implementación de sistemas de indicadores en el país en el contexto del Resultado 1 de PREDECAN. Igualmente se divulgó el taller a través de la página Web del PREDECAN en su sección “eventos”.

El taller también fue publicitado a través de las entidades CAPRADE en el Perú quienes fueron informadas a través de un comunicado enviados por el INDECI.

2.10 Financiamiento

El Taller Nacional contó con la financiación del Proyecto PREDECAN, quien apoyó los aspectos logísticos y operativos del taller. Entre tanto, los costos de desplazamiento y/o viáticos fueron cubiertos por cada institución participante, o bien, de manera personal, por cada uno de los asistentes.

2.11 Material disponible para los asistentes

Previo al taller

Junto con la invitación se envió la agenda detallada del taller que, además de contener los objetivos, resultados esperados, perfil de los participantes y la metodología, se indicaron hipervínculos referidos a cada bloque temático a saber:

El Marco de Acción de Hyogo

<http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/ext/hyogo.pdf>

La Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres

<http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/caprade/EstrategiaAndina.pdf>

Las memorias de los talleres realizados el año 2007 en la Subregión Andina

Bolivia:

http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/r1/smoi/MemTBol_SMOI_preliminar.pdf

Colombia:

http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/r1/smoi/MemTCol_SMOI_preliminar.pdf

Ecuador:

http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/r1/smoi/MemTEcu_SMOI_preliminar.pdf

Perú:

http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/r1/smoi/MemTPer_SMOI_preliminar.pdf

El Resumen sobre la implementación del SMOI en la Subregión Andina

<http://www.comunidadandina.org/predecan/eventos.html#MAR08>

(Ver documentos de referencia del taller/ marzo 25 de 2008)

El documento orientador del sistema de indicadores de Hyogo

<http://www.comunidadandina.org/predecan/eventos.html#MAR08>

(Ver documentos de referencia del taller/ marzo 25 de 2008)

Guía para implementar el Sistema de Monitoreo del EIRD

<http://www.comunidadandina.org/predecan/eventos.html#MAR08>

(Ver documentos de referencia del taller/ marzo 25 de 2008)

Posterior al taller

Al finalizar el segundo día del taller se entregó en digital (usando memorias USB o en su defecto CD de datos) a los participantes la siguiente información:

- Presentaciones (6 en formato ppt) Guía metodológica (plantilla del HFA Monitor)
- Documentos de soporte (4 en formato pdf y Word)
- Resultados del trabajo por grupos (4 en formato Word)
- Conclusiones
- Fotografías del evento

3. BLOQUE 1. PRESENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INDICADORES

3.1 Antecedentes del Marco de Acción de Hyogo³

Como preámbulo a la presentación sobre el Marco de Acción de Hyogo, valdría la pena preguntarse ¿qué fue lo que pasó en Hyogo Japón? En Hyogo en 1995, exactamente el 17 de enero a las 5:46 de la mañana ocurre un sismo superficial de 7.2 en la escala de Richter, a 20 kilómetros de la ciudad Kobe que, para la época tenía una población de 1 millón y medio de habitantes.

Entre los principales impactos ocurridos esta la muerte de más de 6.000 personas y pérdidas económicas por más de 200 mil millones de dólares (el equivalente al 2.5% del PIB de Japón) donde solo el 3% de las propiedades en Kobe estaban aseguradas, y obviamente el desastre puso en evidencia las condiciones de vulnerabilidad que se habían venido configurando a través del tiempo.

³ A cargo de Lizardo Narváez. Coordinador Técnico de R1. Proyecto PREDECAN

En esta misma ciudad, 10 años después se lleva a cabo la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres y se aprueba el Marco de Acción de Hyogo para 2005 – 2015 con la intención de “aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres”.

Esta conferencia se constituye en una oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad a las amenazas/peligros y los riesgos que éstos conllevan. Esto en sí mismo es un reto para los países que se comprometieron con dicho marco de acción; y se considera un reto por dos situaciones diferentes, pero articuladas:

Por una parte procesos de desarrollo como las formas de ocupación del territorio, el acelerado crecimiento demográfico y de urbanización sin planificación, las relaciones de producción y la degradación ambiental, la competencia por los recursos escasos, así como la misma reproducción de la pobreza, son evidentemente factores que favorecen la generación de condiciones de riesgo. Es decir; que el riesgo de desastre no es exógeno a los procesos de desarrollo.

Por otra parte las pérdidas, los daños y los impactos que ocasionan los desastres, van en aumento, generando graves consecuencias para la supervivencia, la dignidad y los medios de vida, (en promedio en el mundo 200 millones de personas al año se ven afectadas por desastres). Cuando ocurre un desastre se deteriora y se disminuye la capacidad de desarrollo de una comunidad, en particular en aquellas zonas donde hay mayores concentraciones de pobreza., y a su vez, los procesos de desarrollo pueden estar configurando condiciones de riesgo que se materializan en desastres, y esto se vuelve un círculo vicioso difícil de romper.

Hoy la comunidad a nivel mundial es consciente de que los esfuerzos de reducción del riesgo de desastre deben integrarse sistemáticamente en las políticas, los planes y los programas de desarrollo: “El buen gobierno y la reducción de los riesgos se refuerzan mutuamente”.

No obstante, el buen gobierno no es suficiente; la reducción del riesgo también debe ir respaldada por un proceso de divulgación de información, de gestión del conocimiento y del fomento a la participación de las comunidades locales.

Si bien se reconocen grandes restricciones económicas, se deben aprovechar los recursos disponibles y las prácticas establecidas para aumentar la efectividad de las actividades de reducción de los riesgos.

Así, el buen gobierno, la participación y la efectividad de las acciones se vuelven prioritarios para la gestión del riesgo y de ahí el papel que los diversos agentes sociales pueden desempeñar para contribuir con la misma.

Todo este contexto conduce a una pregunta: ¿qué es lo que buscaba con esa conferencia? Los 168 países que participaron de la Conferencia, entre ellos Perú, acordaron y se comprometieron a perseguir o alcanzar en el 2015 un resultado específico:

“La reducción considerable de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto las de vidas como las de bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países”.

La consecución de este resultado exige la participación plena de todos los agentes interesados: los gobiernos en las diferentes escalas territoriales, las organizaciones regionales e internacionales, la sociedad civil organizada y no organizada, los voluntarios, el sector privado y la comunidad científica y académica.

Para lograr este resultado la Conferencia resuelve adoptar 3 objetivos estratégicos:

a) La integración de manera efectiva el tema del riesgo de desastre en las políticas, los planes y los programas de desarrollo sostenible a todo nivel, con énfasis especial en la prevención y mitigación de los desastres, la preparación para casos de desastre y la reducción de la vulnerabilidad.

b) La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y medios a todo nivel, en particular a nivel de la comunidad, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

c) En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de criterios de reducción de riesgos en el diseño y la ejecución de los programas de preparación para las situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

ESTRUCTURA DEL MARCO DE ACCIÓN DE HYOGO

RESULTADO PREVISTO

La reducción considerable de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto las de vidas como las de bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La integración más efectiva de la consideración de los riesgos de desastre en las políticas, los planes y los programas de desarrollo sostenible a todo nivel...

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y medios a todo nivel...

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de criterios de reducción de riesgos...



PRIORIDADES DE ACCIÓN

1. Velar por que la reducción de los riesgos de desastre constituya una prioridad nacional y local, dotada de una sólida base institucional de aplicación.
2. Identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastre y potenciar la alerta temprana.
3. Utilizar los conocimientos, las innovaciones y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel.
4. Reducir los factores de riesgo subyacentes.
5. Fortalecer la preparación para casos de desastre a fin de asegurar una respuesta eficaz a todo nivel.

Una vez acordados el resultado previsto y los objetivos estratégicos, la Conferencia adopta cinco prioridades de acción:

1. Velar por que la reducción de los riesgos de desastre constituya una prioridad nacional y local dotada de una sólida base institucional de aplicación.

Los países que elaboran marcos normativos, e institucionales para la reducción de los riesgos de desastre y que pueden elaborar indicadores específicos y medibles para observar el progreso, tienen más capacidad para controlar los riesgos y para fomentar una mayor participación de los

diferentes sectores de la sociedad para poner en práctica las medidas de reducción del riesgo.

Actividades esenciales

- a. Marcos institucionales y legislativos nacionales
- b. Disponibilidad de recursos
- c. Participación de la comunidad

2. Identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastre y potenciar la alerta temprana.

El punto de partida para reducir los riesgos de desastre y promover una cultura de resiliencia consiste en 1. conocer las amenazas y 2. los factores físicos, sociales, económicos y ambientales de vulnerabilidad a los desastres a que se enfrentan la mayoría de las sociedades, así como la evolución de las amenazas y los factores de vulnerabilidad a corto y largo plazo, para luego adoptar las medidas oportunas en función de ese conocimiento.

Actividades esenciales

- a. Evaluación de riesgos a nivel nacional y local
- b. Alerta temprana
- c. Capacidad (científica, tecnológica, técnica e institucional)
- d. Conocimiento y evaluación de riesgos regionales y emergentes

3. Utilizar los conocimientos, las innovaciones y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel.

Los desastres pueden reducirse considerablemente si la población está bien informada y motivada para asumir una cultura de prevención y de resiliencia, pero además debe ser una población que también tiene una capacidad de decisión y acción frente al riesgo y sus formas de reducción.

Actividades esenciales

- a. Gestión e intercambio de información
- b. Enseñanza y formación
- c. Investigación
- d. Concientización pública

4. Reducir los factores de riesgo subyacentes.

Se refieren a las relaciones de articulación o desarticulación entre la sociedad y la naturaleza, en el que la degradación ambiental evidentemente o incluso el cambio climático están participando en la configuración de nuevos riesgos.

Actividades esenciales

- a. Gestión del medio ambiente y los recursos naturales
- b. Prácticas de desarrollo social y económico
- c. Planificación del uso de la tierra y otras medidas de carácter técnico

5. Fortalecer la preparación para casos de desastre a fin de asegurar una respuesta eficaz a todo nivel.

Se podrían reducir los daños y las pérdidas de los desastres si las autoridades, las comunidades y las personas están bien preparadas y realizan una gestión eficaz de las situaciones de desastre.

En este contexto, desde el Marco de Acción de Hyogo, el EIRD ha diseñado un sistema de indicadores que permite evaluar su nivel de implementación.

3.2 El sistema de monitoreo orientado hacia impactos⁴

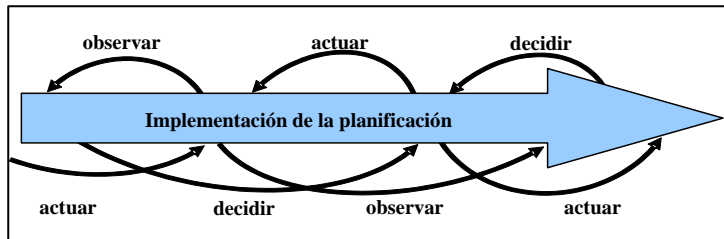
Desde la creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), el año 2002 con la Decisión 529, teniendo como objetivo principal contribuir a la reducción del riesgo y del impacto de los desastres, a través de la coordinación y promoción de políticas, estrategias y planes, y la promoción de actividades en la prevención y atención de desastres, la cooperación y asistencia mutuas y el intercambio de experiencias en la materia, han sido muy grandes los esfuerzos de los países y significativos los avances en su proceso de fortalecimiento y consolidación.

La aprobación de la “Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres 2004 – 2015”, efectuada mediante la Decisión 529 en julio de 2004, fue el primer gran paso en este proceso, pues a partir de ese momento la Sub-Región Andina contaba con un conjunto de políticas y orientaciones destinadas a lograr la reducción del riesgo y del impacto de los desastres; para lo cual se definieron los cinco ejes temáticos. En este contexto, como paso siguiente se hacía necesario contar con un instrumento de gestión que permitiera implementar estas políticas y orientaciones.

El Sistema de Monitoreo orientado hacia Impactos del Plan Estratégico Andino para la Prevención y Atención a Desastres, es un instrumento de gestión que contribuye a aumentar continuamente la eficiencia y eficacia del trabajo, gestionando y planificando las intervenciones hacia los impactos deseados. Es organizado de manera descentralizada y participativa, con responsabilidades distribuidas a diferentes niveles de la organización, propiciando discusiones y análisis, a partir de los diferentes campos de observación.

Las pautas conceptuales y metodológicas, que fueron proporcionadas por la GTZ, sirvieron como base para la edificación del SMoI CAPRADE - PREDECAN. Aunque el Monitoreo orientado hacia Impactos abarca muchos aspectos diferentes, se subordina bajo la lógica de actuación, observación y la toma de decisiones para ajustar las siguientes actuaciones.

⁴ A cargo de Beatriz Acosta del INDECI y Karen Seiner de la GTZ



El Monitoreo orientado hacia Impactos pretende observar la construcción de los impactos o los resultados a partir del primer momento de las intervenciones, conociendo de esa manera el alcance de los impactos a corto, mediano y largo plazo.

La finalidad del Sistema de Monitoreo Orientado a Impactos SMOI es medir el progreso del Plan Estratégico hacia el logro de los objetivos e impactos esperados, introduciendo las correcciones que sean necesarias, buscando aprender de los éxitos y deficiencias, para mejorar continuamente la calidad del trabajo, contribuyendo de esta manera a optimizar la toma de decisiones.

Igualmente, el SMOI tiene una serie de principios, como son: autonomía, trabajo en equipo, flexibilidad, eficiencia, participación, eficacia, integralidad, solidaridad, honestidad, compromiso, transparencia y estabilidad y subsidiaridad.

Como instrumento de auto-gestión tiene los siguientes objetivos:

a. Planificación y gestión:

- Contribuir a la implementación del Plan Estratégico Andino y Planes Operativos.
- Aumentar la eficiencia y eficacia del trabajo, optimizando la planificación y gestión hacia los impactos deseados.
- Establecer periódica y sistemáticamente acuerdos sobre el progreso de la implementación del Plan Estratégico Andino, ajustando y encuadrando continuamente las actividades a las realidades existentes.

b. Reflexión y aprendizaje:

- Analizar en que forma se desarrollan los cambios.
- Analizar qué cambios deseados y no deseados ocurrieron, así como los cambios deseados que no se han logrado.
- Reflexionar sobre los éxitos y deficiencias de las intervenciones que se muestran en los datos levantados.

c. Conocimiento:

- Proveer información sobre los Objetivos Específicos e impactos, observando y valorizando sistemáticamente la implementación del Plan Estratégico Andino para la Prevención y Atención de Desastres.

Si bien el monitoreo tradicional pretendía reportar las actividades logradas, el monitoreo actual busca aquellos insumos adicionales que se generan para los diversos beneficiarios, ya sea de un proyecto, de un proceso o de una estrategia.

Existe la necesidad de establecer una relación entre lo que hacemos y los efectos resultantes de las intervenciones realizadas. Para el SMOI CAPRADE, se usan las cadenas de impactos para establecer la relación entre causa y efecto, sistematizando y visualizando las hipótesis de



impacto. Las cadenas de impactos, sistematizan y priorizan los cambios más importantes que se quieren lograr y ayudarán en la formulación de los indicadores. La cadena de impacto no es el único instrumento que se ha utilizado en la planificación ni tiene el carácter de un instrumento científicamente aprobado. Con los insumos puestos a disposición, se desarrollan actividades que producen servicios que son recibidos por los actores (utilización), que les dan utilidad.

Los pasos a seguir en el diseño y formulación del SMOI EAPAD se esquematizan de la siguiente manera:



Así, las cadenas de impacto han sido formuladas tanto para el nivel nacional como para el nivel Subregional Andino, por lo tanto los indicadores son de aplicación para los mismos ámbitos.

3.3 Armonización entre el Sistema de Monitoreo Orientado hacia impactos de la Estrategia Andina y el Sistema Indicadores de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres⁵

El Sistema de Indicadores Orientado a Impacto, siguiendo la metodología de la cadena de impactos, se concreta en diez (10) indicadores:

Indicadores SMOI	
1.	Países en la Subregión Andina han adoptado la prevención y atención de desastres como Política de Estado.
2.	Países de la Subregión Andina cuentan con marcos normativos modernos y aplicables para la prevención y atención de desastres.
3.	Países en la Subregión Andina cuentan con sistemas integrados de información actualizada para la prevención y atención de desastres.
4.	Países de la Subregión Andina incorporan la prevención de desastres en sus planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial
5.	Planes de emergencia/ contingencia locales validados, financiados y articulados con planes de desarrollo.
6.	Países de la Subregión Andina tienen sistemas nacionales de identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades y alerta temprana, institucionalizados (articulados, coordinados e integrados).
7.	% de presupuesto participativo destinado a actividades de prevención de desastres que contribuyen a la ejecución de planes de desarrollo, sectoriales y territoriales articulados.
8.	Incremento de instituciones educativas de todos los niveles que cuentan con programas curriculares en prevención de desastres de aplicación transversal y específico.
9.	Países de la Subregión Andina que han incorporado el marco jurídico subregional de asistencia mutua en su legislación nacional.
10.	Número de ocasiones en que se activan los mecanismos de la ayuda mutua – redes entre los países de la Subregión Andina frente al número de desastres ocurridos que requieren ayuda externa.

⁵ A cargo de Lizardo Narváez. Coordinador Técnico de Resultado 1. Predecán

A partir de los Cinco Ejes Temáticos/ Objetivos Específicos de la EAPAD se despliega la cadena de impactos que permitieron concretar dicho sistema de monitoreo para cada uno de los países de la Subregión Andina.

Objetivo Específico 1

Fortalecer la institucionalidad y capacidad a nivel subregional andino, nacional y local.

Utilidad indirecta	Población de los países de la Subregión Andina tienen mejores condiciones de vida y son resilientes ante la ocurrencia de desastres.	
Brecha de atribución		
Utilidad 3	Se reducen las vulnerabilidades de la población frente a los desastres.	
Utilidad 2	Las Entidades públicas y privadas y la población incorporan criterios de prevención en los procesos de planificación del desarrollo.	Las Entidades públicas y privadas y la población mejoran su capacidad de preparación y respuesta a emergencias.
Utilidad 1	Los diferentes niveles de gobierno implementan adecuadamente sus marcos normativos para la prevención y atención de desastres.	
Utilización	Todos los niveles de gobierno formulan marcos normativos modernos en base a Políticas de Estado para la prevención y atención de desastres, lo que permite que las instituciones públicas y privadas tengan definidas con claridad sus competencias y responsabilidades.	
Producto	Los gobiernos nacionales de los países de la Subregión Andina adoptan como Política de Estado, la prevención y atención de desastres.	
Estrategias (Subprogramas)	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Andino para la Prevención y Atención de Desastres. • Fortalecimiento institucional y diseño de políticas. • Fortalecimiento de los proceso de planificación del desarrollo para la prevención y atención de desastres. • Regiones estratégicas y ciudades sostenibles. <p>Desarrollo del sector privado en la reducción de riesgos, atención de desastres y relaciones con el sector público.</p>	

INDICADOR 4:
Países de la Subregión Andina incorporan la **prevención** de desastres en sus planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial.

INDICADOR 5:
Planes de emergencia/ contingencia locales validados, financiados y articulados con planes de desarrollo.

INDICADOR 2:
Países de la Subregión Andina cuentan con marcos normativos modernos y aplicables para la **prevención y atención** de desastres.

INDICADOR 1:
Países en la Subregión Andina han adoptado la **prevención y atención** de desastres como Política de Estado.

Objetivo Específico 2

Desarrollar Sistemas de Información que incentiven la investigación para el desarrollo

Utilidad indirecta	Los países de la Subregión Andina disponen de mayores recursos para el desarrollo sostenible.	
Brecha de atribución		
Utilidad 3	La población es menos vulnerable frente a desastres.	Los gobiernos de los países de la SA reducen sus gastos en la atención
Utilidad 2	Las instituciones públicas y privadas de la Subregión Andina ejecutan proyectos menos vulnerables .	Las poblaciones de los países andinos son menos afectadas por la ocurrencia de desastres.
Utilidad 1	Las autoridades competentes priorizan proyectos viables en los procesos de desarrollo, que consideran criterios de prevención .	Las instituciones públicas, privadas y la población mejoran su capacidad de preparación y respuesta
Utilización	Los gobiernos de los países de la SA en sus diferentes niveles, mejoran la toma de decisiones incorporando criterios de prevención en la planificación del desarrollo.	Los gobiernos de los países de SA en sus diferentes niveles mejoran la toma de decisiones relacionadas con la preparación y respuestas ante situaciones de emergencias.
Producto	Los niveles de decisión de los países de la Subregión Andina cuentan con sistemas que brindan información eficiente ⁶ y oportuna, relacionada a peligros, vulnerabilidades y riesgos, que nutren el proceso de planificación y apoyan la gestión del desarrollo.	
Estrategias (Subprogramas)	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de información • Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología • Normas jurídicas, técnicas y metodologías de referencia común 	

INDICADOR 5:
Planes de emergencia/ contingencia locales validados, financiados y articulados con planes de desarrollo.

INDICADOR 4:
Países de la Subregión Andina incorporan la **prevención** de desastres en sus planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial.

INDICADOR 3:
Países en la Subregión Andina cuentan con sistemas integrados de información actualizada para la **prevención y atención** de desastres.

⁶ Información eficiente: Clasificación y validación y divulgación de la información existente de cada entidad.

Objetivo Específico 3

Establecer Sistemas de Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos, alerta temprana y Planes Específicos.

Utilidad 2	Los índices de morbilidad y mortalidad post-desastre se reducen en las poblaciones damnificadas y afectadas.	
Utilidad 1	Las poblaciones de los países de la Subregión Andina son menos vulnerables a la ocurrencia de desastres.	
Utilización	Las autoridades competentes adoptan decisiones oportunas y adecuadas sobre prevención de desastres.	Las autoridades y entidades de la Subregión Andina actúan en función a los planes de emergencia/ contingencia para brindar atención oportuna y adecuada a la población.
Producto	Cada Sistema Nacional de prevención y atención de desastres cuenta con un sistema institucionalizado de identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades y alerta temprana.	Cada Sistema Nacional cuenta con su plan nacional, planes regionales y locales de emergencia/ contingencia (de operaciones).
Estrategias (Subprogramas)	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un sistema coordinado de redes de vigilancia de riesgos y sistemas de alerta. • Planes de respuesta específicos. 	

INDICADOR 4:
Países de la Subregión Andina incorporan la prevención de desastres en sus planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial.

INDICADOR 5:
Planes de emergencia/ contingencia locales validados, financiados y articulados con planes de desarrollo.

INDICADOR 6:
Países de la Subregión Andina tienen sistemas nacionales de identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades y alerta temprana, institucionalizados (articulados, coordinados e integrados).

Objetivo Específico 4

Fomento de una cultura de Prevención con Participación Social

Utilidad indirecta	Población comprometida con la cultura de prevención con participación social para la gestión del desarrollo sostenible.
Brecha de atribución	
Utilidad 2	Existe una cultura preventiva incorporada en los procesos de desarrollo y en la actividad cotidiana de la población.
Utilidad 1	La población que adopta la cultura de prevención desarrolla sus actividades socio-económicas con mejores niveles de seguridad.
Utilización	Las instituciones públicas y privadas elaboran e implementan planes y estrategias para fortalecer una cultura de prevención con participación social /comunitaria.
Producto	Las autoridades nacionales, regionales y locales aprueban políticas y estrategias participativas dirigidas a comunicación e información, contenidos curriculares, capacitación y espacios de concertación para fortalecer la cultura de prevención con responsabilidad social.
Estrategias (Subprogramas)	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la educación superior y transferencia del conocimiento • Incorporación de la prevención y atención de desastres en la educación básica, secundaria y sus correspondientes en sus países • Comunicación e información pública • Participación comunitaria • Visibilidad de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres. • Desarrollo de una red andina de capacitación, comunicación e información pública; participación comunitaria, saberes populares, interculturalidad y género.

INDICADOR 8:
Incremento de instituciones educativas de todos los niveles que cuentan con programas curriculares en prevención de desastres de aplicación transversal y específico.

INDICADOR 7: % de presupuesto participativo destinado a actividades de prevención de desastres que contribuyen a la ejecución de planes de desarrollo, sectoriales y territoriales articulados

Objetivo Específico 5

Organización de los mecanismos de asistencia mutua en casos de desastres

Utilidad indirecta	Se mitiga el sufrimiento humano y se apoya el reestablecimiento de los servicios básicos en las zonas afectadas y se fortalece el espíritu de solidaridad entre los pueblos andinos.	
Brecha de atribución		
Utilidad 3	Se reducen los efectos secundarios post-desastre en la población afectada.	
Utilidad 2	Se reducen los índices de morbilidad y mortalidad post-desastre en la población afectada.	
Utilidad 1	La población afectada es atendida adecuada y oportunamente por los <u>Sistemas Nacionales</u> , de Defensa/ Protección Civil, PAD que consolidan y canalizan la ayuda mutua, incluyendo atención post-desastre y protección de los medios de vida.	
Utilización	Los países de la Subregión Andina implementan mecanismos para facilitar la canalización de la asistencia mutua en caso de desastres	
Producto	Los países de la SA cuentan con un marco jurídico y técnico para facilitar la canalización de asistencia mutua en casos de desastres.	La Subregión Andina cuenta con redes articuladas para la atención en desastres y asistencia mutua.
Estrategias (Subprogramas)	<p>.Establecimiento de un marco normativo y técnico para facilitar la canalización de asistencia mutua en casos de desastres.</p> <p>.Establecimiento redes Subregionales de operación para emergencias y desastres.</p> <p>. Manual de coordinación subregional de asistencia mutua y manual de protocolos aduaneros y migratorios en caso de desastres.</p> <p>. Red de asistencia mutua de recursos humanos, técnicos y financieros.</p> <p>Fortalecimiento de red de información para emergencias.</p> <p>.Fortalecimiento sistemas de voluntariado.</p>	

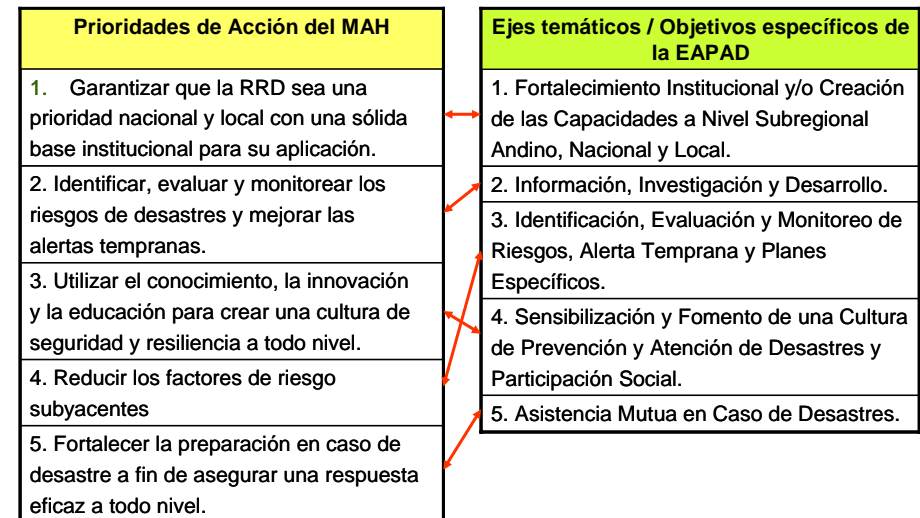
INDICADOR 10:
Número de ocasiones en que se activan los mecanismos de la ayuda mutua - redes entre los países de la Subregión Andina frente al número de desastres ocurridos que requieren ayuda externa.

INDICADOR 9:
Países de la Subregión Andina que han incorporado el marco jurídico subregional de asistencia mutua en su legislación nacional.

Si bien estos son los indicadores ya formulados, vale la pena mencionar que actualmente la Estrategia Andina se encuentra en un proceso de revisión y actualización, por solicitud de las entidades CAPRADE, en particular el proceso liderado por el Perú, a la luz del Marco de Acción de Hyogo. Cuando esta actualización sea aprobada de manera formal en el seno Subregional Andino, todos los instrumentos que de ello se desprenden, también serán susceptibles de revisión y actualización.

Paralelamente, se tiene el Sistema de Indicadores del EIRD que van a permitir ir avanzando en los ajustes y la armonización de ambos sistemas. Así, desde un trabajo realizado de manera conjunta con la GTZ es posible reconocer la relación entre las áreas prioritarias del Marco de Acción de Hyogo y los Ejes Temáticos/Objetivos Específicos de la EAPD, y por ende la correspondencia que existe con cada uno de los indicadores. (Ver **Anexo 3**. Relación indicadores Sistema EIRD/SMoI EAPAD)

Interrelación entre Objetivos



Fuente: GTZ.

Al hacer una lectura de éstos indicadores en el marco del Perú, es posible reconocer una serie de avances, por lo menos hasta el año 2007, que reflejan los resultados y el impacto en la implementación de la Estrategia Andina, y por tanto, los avances en la implementación del Marco de Acción de Hyogo. (Ver **Anexo 3**. Relación indicadores Sistema EIRD/SMOI EAPAD)

Los avances van a permitir, posterior a su actualización, servir de fuente de información y de insumo para desarrollar algunos de los indicadores básicos del EIRD, así como también hacer un reconocimiento de los vacíos de información o de las áreas que hay que fortalecer.

Es así, que todo el trabajo que se ha venido realizando frente al SMOI es “terreno abonado” para la implementación del Sistema de Indicadores del EIRD.

3.4 Informando sobre el Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo: 2007-2009: HFA Monitor Una Herramienta en Línea. País Piloto - Perú⁷

El ‘HFA Monitor’ es una herramienta en línea del sistema de la EIRD utilizada para monitorear, revisar e informar acerca del progreso alcanzado y los retos identificados en la implementación de la reducción del riesgo de desastres y las acciones de recuperación emprendidas en el ámbito nacional, de conformidad con las prioridades del Marco de Acción de Hyogo.

Este nuevo formato para la preparación de informes muestra lineamientos para la recopilación de información más significativa y comparable a través de los años (para los actores nacionales). Además, va a facilitar la elaboración de los informes, el almacenaje en una base de datos común en línea y la accesibilidad a lo largo de los años.

La secretaría de la ONU/EIRD se ha encargado de diseñar y de coordinar esta herramienta, la cual estará disponible en línea en PreventionWeb. Los insumos que se reciban en la misma conducirán a la generación de una serie de Informes Nacionales sobre el Progreso durante el período 2007-2009. En mayo del 2008, los puntos focales nacionales para el MAH /

autoridades nacionales designados como tal tendrán acceso a la herramienta HFA Monitor en línea a través de PreventionWeb (<http://www.preventionweb.net>).

Los países de prueba, o países focales que fueron seleccionados a nivel de América fueron Perú, Panamá, Venezuela, El Salvador y Jamaica.

Esta herramienta va a permitir la preparación de evaluaciones / informes nacionales referente al progreso del MAH; las revisiones y resúmenes periódicos del progreso; la consolidación de informes de progreso sobre la reducción del riesgo de desastres bajo otros marcos políticos (ejemplo: Objetivos de Desarrollo del Milenio); la contribución a las evaluaciones regionales y globales; así como medir las tendencias y avances del país en un periodo de tiempo.

Entre los actores claves involucrados en el tema se reconocen:

- Plataformas Nacionales / Puntos Focales Ministerios
- Autoridades municipales y locales
- Agencias técnicas (oficinas de estadísticas y de servicios meteorológicos, etc.)
- Actores de la sociedad civil, Cruz Roja o Media Luna Roja, representantes comunitarios, académicos, empresas aseguradoras, medios de comunicación
- Representaciones en los países de las agencias de desarrollo internacional y de asistencia humanitaria - Banco Mundial, Coordinador Residente de la ONU, PNUD, OCHA, UNICEF, PMA, etc.
- Sector privado (ONG, empresas, etc.)

Procesos y Mecanismos para la Elaboración de Informes

Fase I: septiembre - diciembre 2007.

Inicio de la consulta con las oficinas regionales de la EIRD y entes subregionales y regionales.

⁷ A cargo de Jennifer Guralnick. EIRD.

Fase II: enero - julio 2008.

Entre enero - febrero 2008, las oficinas regionales de la EIRD, con el apoyo del equipo que trabaja para el Informe Global (Global Assessment Report o GAR por sus siglas en inglés) en la sede de la secretaría de la EIRD, comienzan a proporcionar orientación a las entes sub/regionales y autoridades nacionales, sobre la preparación de los informes en cuanto a los formatos, requisitos, cronograma, etc.

Para febrero 2008, orientación detallada sobre los mecanismos e indicadores para los informes serán compartidos con las instituciones (sub)regionales y las autoridades nacionales.

A principios de marzo 2008, se llevaran a cabo pruebas piloto de la herramienta en línea - el "Monitor MAH" ("HFA Monitor" por su nombre en inglés) en 4-5 países.

Para finales de marzo 2008, se reunirán, en cada región, a las autoridades nacionales, entes (sub)regionales, y socios relevantes del sistema EIRD para discutir aportes e insumos para los informes de progresos en línea (online).

Entre abril y julio 2008, la herramienta "Monitor MAH" estará accesible para su uso en la preparación de los informes de progreso.

Para julio 2008, los estudios de caso de los países donde realizaron la revisión profunda de progreso (2-3 por región) deben ser culminados. Para agosto 2008, los insumos y análisis de las tendencias desde los informes regionales serán recibidos.

Fase III: agosto - octubre 2008.

Compilación de análisis de progreso para el Informe Global 2009 iniciada en agosto, con los aportes e insumos recibidos desde los niveles nacionales y regionales, y por los socios temáticos.

Simultáneamente, la compilación del análisis de las tendencias de riesgo - iniciada para julio 2008 - completada para noviembre 2008.

Versión preliminar del informe para octubre/ principios de noviembre 2008.

Fase IV: noviembre 2008 - marzo 2009.

Se inicia la revisión del progreso y la consulta en línea. Todos los actores interesados de las Plataformas Temáticas, redes de ONG, y de las universidades serán motivados a colaborar en la revisión.

Durante el periodo de diciembre 2008 - marzo 2009, las actualizaciones, donde sea posible, serán sumadas a los análisis y figuras presentados en el texto del Informe Global 2009 (GAR).

Fase V: marzo 2009

Se inicia el proceso de producción del Informe Global (Global Assessment Report o GAR por sus siglas en inglés), en preparación para su lanzamiento en junio 2009.

Características Claves del Marco para la Elaboración de Informes MAH a nivel nacional

Las características para informar sobre la implementación del MAH a nivel nacional son las siguientes:

a. La Plataforma Nacional, el Punto Focal del MAH y/o autoridad/ministerio nacional responsable, será invitado a monitorear, evaluar y elaborar los informes de progreso, indicando los principales esfuerzos y tendencias en la reducción del riesgo y la recuperación a nivel nacional y local dentro del período específico (abril - julio de 2008).

b. Los informes de avance deben vincularse con los mecanismos existentes y los requerimientos de información para proporcionar una indicación más específica del progreso alcanzado y los desafíos encontrados, con respecto a la puesta en marcha y la implementación del MAH. Esto implicará un doble enfoque: por un lado, debe basarse sobre los informes existentes que capturan información sobre los esfuerzos y las tendencias relacionados con la implementación del MAH - tales como las Evaluaciones Comunes de Países (CCA por sus siglas en inglés), Estrategias para la Reducción de la Pobreza (PRSPs por sus siglas en inglés), monitoreo de los ODM, Planes Nacionales de Acción para la Adaptación (NAPA por sus siglas en inglés), u otros mecanismos existentes; y por el otro lado, conducir una consulta amplia con socios involucrados en la implementación del MAH a los niveles nacionales y

locales. Esta consulta puede ser facilitada a través de los mecanismos de las plataformas nacionales o por el Equipo País de la ONU (UNCTs por sus siglas en inglés), donde sea relevante.

c. Actividades y proyectos bilaterales, multilaterales e internacionales relacionados con la RRD serán recopilados y revisados con la información proporcionada por los países donde los proyectos son ejecutados, con el fin de obtener un panorama comprensivo sobre la implementación del MAH.

d. Las Plataformas Nacionales, los Puntos Focales del MAH, y/o las autoridades nacionales serán animados para elaborar sus informes en línea, para que el progreso podrá ser comparado a través de los años. El formato para la presentación de estos informes en línea (vía Internet) se encuentra en la Sección C. Donde la introducción de información en línea se resulta ser un reto, se les animara a las Plataformas Nacionales, Puntos Focales del MAH y/o autoridades nacionales, a utilizar el mismo formato de presentación de informes en línea, lo cual estará disponible en forma sencilla para descargar.

e. Se proporcionaran las facilidades y el apoyo técnico y apoyo para la coordinación en cuanto a la organización de los insumos para informes del MAH, a las Plataformas Nacionales, Puntos Focales del MAH y/o Autoridades Nacionales por parte de la secretaria de la ONU/EIRD, de las agencias intergubernamentales a nivel subregional y del Equipo País ONU (UNCT por sus siglas en inglés), donde sea relevante.

f. En ausencia de un ente regional capaz de coordinar los aportes nacionales a través de una subregión, la oficina regional respectiva de la EIRD proporcionará directamente el apoyo requerido a las autoridades nacionales y a las plataformas nacionales.

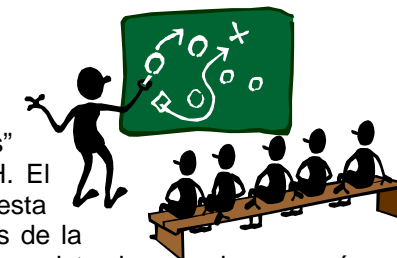
g. Para asegurar el nivel suficiente de calidad y representación de la opinión de las partes interesadas y de los esfuerzos en curso, los socios del sistema EIRD trabajando a nivel del país y los mecanismos de coordinación nacional / las Plataformas/ los Puntos Focales del MAH, serán consideradas clave para asistir y brindar información para la elaboración de los informes nacionales.

h. Los informes presentados sobre iniciativas a nivel local que no han sido o que no puedan ser reflejados en el informe nacional, serán analizados bajo las áreas temáticas donde sea relevante.

Pasos para monitorear su progreso en la implementación del Marco de Acción de Hyogo (MAH)

Paso 1. Objetivos estratégicos

Proporcionar una declaración sobre el “objetivo estratégico” contextualizado que capture las “prioridades actuales” para cada objetivo estratégico del MAH. El progreso alcanzado en referencia a esta declaración debe ser verificable a través de la evaluación más detallada del paso 2 - en vista de las áreas principales y las indicaciones específicas que respaldarán a esta declaración.



Paso 2. Áreas prioritarias claves

Evaluar el progreso alcanzado en el conjunto de “indicadores básicos” contra cada prioridad de acción. Además, proporcionar detalles sobre indicadores contextuales que pueden ser relevantes, adicionalmente a o en complemento a los indicadores “básicos” del MAH. La medición del progreso alcanzado para cada indicador será basada en el nivel de logro. También, proporcionar detalles específicos de programas, proyectos y actividades que apoyen el nivel de progreso indicado. Este paso incluirá proporcionar los desafíos para cada indicador, donde sea relevante.

Paso 3. Reevaluación

Permite reevaluar la declaración proporcionada sobre las prioridades actuales, de modo que las declaraciones y las evidencias que las respaldan, coincidan.

Paso 4. Impulsores de progreso

Los “impulsores” son los factores que enfatizarán el grado en el cual los factores de desarrollo con impacto potencial sobre la sostenibilidad de los logros han sido considerados.

Paso 5. Declaraciones de perspectivas futuras

Permite a) expresar cualquier desafío general encontrado en lograr el indicador (con referencia al paso 1), en cumplimiento del resultado esperado del MAH y; b) expresar una declaración de la “perspectiva futura” en vista de lo propuesto en el informe de progreso, de modo que las áreas prioritarias del MAH puedan mantenerse a la vista y en curso, y las actividades planificadas puedan ser realineadas para lograr los objetivos estratégicos del MAH.



Como referencia rápida, el HFA Monitor se divide en secciones y subsecciones, así:

Secciones	Subsecciones
Sección 1: Objetivos estratégicos	Tres subsecciones
Sección 2: Prioridad de acción 1	Cuatro subsecciones
Sección 3: Prioridad de acción 2	Cuatro subsecciones
Sección 4: Prioridad de acción 3	Cuatro subsecciones
Sección 5: Prioridad de acción 4	Seis subsecciones
Sección 6: Prioridad de acción	Cuatro subsecciones
Sección 7: Impulsores del progreso	Seis subsecciones
Sección 8: Perspectivas futuras	Tres subsecciones

SECCIÓN I: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos Estratégicos: Definición y significado

Con la adopción del Marco de Acción de Hyogo en 2005 por parte de 168 Estados, se describieron los siguientes tres objetivos estratégicos para guiar las actividades en torno a la reducción del riesgo de desastres y la recuperación a todo nivel:

- La *integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel*, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la prevención de desastres y la reducción de la vulnerabilidad;
- La *creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel*, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas;

- En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, *la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.*

Subsecciones

Área del objetivo estratégico 1

La integración de la RRD en las políticas y la planificación del desarrollo sostenible.

Declaración del objetivo estratégico (un máximo de 50 palabras)

Área del objetivo estratégico 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Declaración del objetivo estratégico (un máximo de 50 palabras)

Área del objetivo estratégico 3

La incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Declaración del objetivo estratégico (un máximo de 50 palabras)

EJEMPLOS:

Los siguientes son algunos ejemplos hipotéticos de las áreas que podían reflejarse en la declaración de los objetivos estratégicos. Indudablemente, en la realidad, las declaraciones de los objetivos estratégicos para cada país específico serán más contextuales y detalladas, con una indicación precisa de ese objetivo en el ámbito nacional que sea relevante para cada área de los tres objetivos estratégicos.

Área 1: La integración de la RRD en las políticas y la planificación del desarrollo sostenible.

Por favor reflexione sobre la forma en que ha integrado, o planifica integrar la reducción del riesgo de desastres en las políticas y la planificación del desarrollo sostenible.

Ejemplo 1: Se han integrado las políticas para la gestión de desastres y de los riesgos ambientales en los planes de desarrollo a nivel nacional, subnacional y local.

Ejemplo 2: Se han institucionalizado diversos mecanismos innovadores para reducir el riesgo fundamental, lo que incluye estructuras para la transferencia del riesgo (entre éstas las microfinanzas) y la adopción de tecnologías ambientalmente seguras.

Área 2: La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Por favor reflexione sobre la forma en que ha desarrollado y fortalecido, o planifica desarrollar y fortalecer las instituciones, los mecanismos y las capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas en los ámbitos nacional y subnacional.

Ejemplo 1: Se han fortalecido las capacidades comunitarias para lograr una planificación participativa, inclusiva e integral para la recuperación posdesastre y para la gestión de los riesgos ambientales.

Ejemplo 2: Se han aumentado las capacidades a todo nivel para monitorear y responder ante un posible desastre y ante los riesgos ambientales que representan una preocupación nacional, regional e internacional.

Área 3: La incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Por favor reflexione sobre la forma en que ha incorporado, o planifica incorporar de forma sistemática los criterios de la reducción del riesgo en la ejecución de los programas de preparación, de respuesta y de recuperación para situaciones de emergencia.

Ejemplo 1: Se han fortalecido el marco de las políticas y la capacidad de ejecución de programas estatales y nacionales a gran escala para reducir las vulnerabilidades físicas y socioeconómicas, y así lograr los objetivos del plan estratégico.

Ejemplo 2: Se han institucionalizado a todo nivel los mecanismos y las herramientas para la implementación de programas de gestión ambiental y de recuperación posdesastre.

SECCIÓN II: PRIORIDAD de ACCIÓN 1

La medición del progreso alcanzado para cada indicador será basada en el nivel de logro. También, proporcionar detalles específicos de programas, proyectos y actividades que apoyen el nivel de progreso indicado. Este paso incluirá proporcionar los desafíos para cada indicador, donde sea relevante. Además, puede proporcionar detalles sobre indicadores contextuales que pueden ser relevantes, adicionalmente a o en complemento a los indicadores “básicos” del MAH.

NIVEL DE PROGRESO ALCANZADO				
Nivel 1: Progreso menor con pocos signos de avance	Nivel 2: Algo de progreso, pero sin sistematización política y/o compromiso institucional	Nivel 3: Compromiso adquirido, pero los logros no son comprensivos ni substanciales	Nivel 4: Logros substanciales alcanzados, pero con limitaciones reconocidas en aspectos claves	Nivel 5: Logros comprensivos alcanzados con compromiso y capacidades sostenidos en todos los niveles

Prioridad de acción 1: Definición y significado

Velar por que la reducción del riesgo de desastres se constituya en una prioridad nacional y local con una sólida base institucional para su implementación

Los países que establecen políticas y marcos legislativos e institucionales para la reducción del riesgo de desastres, y que pueden desarrollar y observar de cerca o monitorear el progreso a través de indicadores específicos y mensurables, tienen una mayor capacidad de gestionar el riesgo y alcanzar un consenso general para participar y cumplir con las medidas de reducción del riesgo de desastres entre todos los sectores de la sociedad.

En vista de las áreas descritas en el MAH, la primera prioridad de acción tiene cuatro 'indicadores básicos' mediante los que se pueden monitorear y revisar el progreso alcanzado y los retos identificados en su implementación:

Subsecciones

Indicador básico 1: Existen políticas y marcos nacionales institucionales y jurídicos para la RRD, con responsabilidades explícitas definidas para todos los niveles gubernamentales.

La constitución, las leyes y el sistema gubernamental de un país ofrecen la base para desarrollar planes y acuerdos institucionales en torno a todas las áreas de la reducción del riesgo de desastres. La evaluación de estos elementos puede revelar vacíos en cuanto a los recursos y las capacidades que anteriormente no se utilizaron al máximo o se desaprovecharon. Un marco institucional comprensivo para la reducción del riesgo de desastres también pueda orientar las políticas y las estrategias gubernamentales para la reducción del riesgo de desastres.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla

Ejemplo para ayudarle a determinar el nivel de progreso alcanzado en la implementación de las prioridades de acción del MAH:

Nivel	Descripción genérica del nivel de progreso	Ejemplos de una evaluación del indicador "Existe una estrategia para el suministro de datos para la reducción del riesgo de desastres"
5	Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades que sustenten los esfuerzos a todo nivel.	"Existen procesos sistemáticos y con los recursos adecuados para recopilar y diseminar los datos, y se emprenden periódicamente evaluaciones, análisis y mejoras. Se difunden los planes y los compromisos, y el trabajo se integra muy bien en otros programas existentes".
4	Se han alcanzado logros considerables, pero con deficiencias reconocidas con respecto al compromiso, los recursos financieros o las capacidades operativas.	"Existen procesos para recopilar y diseminar datos sobre todas las amenazas y la mayoría de los factores de vulnerabilidad, pero existen deficiencias que ya se están abordando en cuanto a los análisis y la diseminación".
3	Hay cierto compromiso y capacidades institucionales para lograr la RRD, pero el progreso no es comprensivo ni substancial.	"Existe un compromiso sistemático para recopilar y archivar los datos sobre las amenazas, pero hay un bajo nivel de concientización sobre las necesidades de contar con datos para determinar los factores de vulnerabilidad, al igual que una falta de habilidades operativas y de planificación sistemática".
2	Se han alcanzado logros pero están incompletos y aunque se han planificado las mejoras, las capacidades y el compromiso son limitados.	"Se han recopilado y analizado ciertos datos anteriormente, pero de una forma provisional. Hay planes para mejorar estas actividades pero las capacidades y los recursos son muy limitados".
1	Los logros son mínimos y hay pocos signos de planificación o de propiciar acciones para mejorar la situación.	"Hay un bajo nivel de concientización sobre la necesidad de recopilar y analizar sistemáticamente los datos relacionados con los desastres y los riesgos climáticos".

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Describa algunas de las *principales razones contextuales* para la clasificación/ evaluación del país en el nivel indicado

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

Destaque los principales retos contextuales que identificaron las autoridades nacionales/ del país y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos pueden ser o serán superados en el futuro.

Indicador básico 2: Hay recursos adecuados y disponibles para implementar planes y actividades para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos.

Los recursos dedicados se refieren a los fondos que se asignan específicamente a las acciones para la reducción del riesgo de desastres. Es necesaria la asignación de recursos que integran la reducción del riesgo de desastres en los asuntos cotidianos de una institución. Cuando se toma en cuenta el riesgo en las decisiones de inversión para el desarrollo y en el diseño de los proyectos, el costo de la reducción del riesgo de desastres es menor.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla

Descripción. Igual que para el indicador anterior

Contexto y limitaciones. Igual que para el indicador anterior

Indicador básico 3: Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local.

Mediante estas acciones se hace un llamado a la promoción de la participación comunitaria en la reducción del riesgo de desastres a través de la adopción de políticas relevantes para el ámbito local, la promoción de las redes de conocimiento, la gestión estratégica de los recursos voluntarios, la atribución de funciones y responsabilidades, y la delegación y la disposición de la autoridad en el ámbito local.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla

Descripción. Igual que para el indicador anterior

Contexto y limitaciones. Igual que para el indicador anterior

Indicador básico 4: Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres.

Se puede definir a una plataforma multisectorial para la reducción del riesgo de desastres como un mecanismo con una pertenencia y un liderazgo a nivel nacional. La plataforma adopta la estructura de un foro o un comité que facilita la interacción de los principales actores del desarrollo en torno a la agenda nacional para la reducción del riesgo de desastres y actúa como promotora de la adopción de medidas para la reducción del riesgo de desastres a todo nivel.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla

Descripción. Igual que para el indicador anterior

Contexto y limitaciones. Igual que para el indicador anterior



SECCIÓN 3: PRIORIDAD de ACCIÓN 2

Prioridad de acción 2: Definición y significado

Identificar, evaluar y monitorear los riesgos de los desastres, y mejorar las alertas tempranas.

El punto de partida para reducir el riesgo de desastres y para promover una cultura de resiliencia ante los mismos recae en el conocimiento sobre las amenazas y las vulnerabilidades físicas, sociales, económicas y ambientales que enfrenta la mayoría de las sociedades, al igual que acerca de otras formas en las que las amenazas y las vulnerabilidades están cambiando a corto y largo plazo, seguidas de acciones emprendidas con base en ese conocimiento.

En vista de las áreas descritas en el MAH, la segunda prioridad de acción tiene cuatro 'indicadores básicos' mediante los que se pueden monitorear / observar de cerca y revisar el progreso alcanzado y los retos identificados en su implementación:

Subsecciones

Indicador básico 1: Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en información sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave.

Las evaluaciones de los riesgos nacionales permiten que las instancias decisorias y las comunidades comprendan la exposición del país a varias amenazas, al igual que sus vulnerabilidades sociales, económicas, ambientales y físicas. Asimismo, las evaluaciones nacionales permiten que las comunidades tomen acciones eficaces para reducir los desastres y los riesgos ambientales.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla

Descripción. Igual que para el indicador anterior

Contexto y limitaciones. Igual que para el indicador anterior

Indicador básico 2: Los sistemas están habilitados para observar de cerca / monitorear, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades.

Los procesos de recopilación y de diseminación de datos permiten que las instancias decisorias y el público comprendan la exposición del país a varias amenazas, al igual que sus vulnerabilidades sociales, económicas, ambientales y físicas. Si se disemina de forma apropiada y oportuna, esta información permite que las comunidades tomen acciones eficaces para reducir el riesgo.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla

Descripción. Igual que para el indicador anterior

Contexto y limitaciones. Igual que para el indicador anterior

Indicador básico 3: Los sistemas de alerta temprana están habilitados y funcionando para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario.

La evaluación de la capacidad de los cuatro elementos de la alerta temprana (conocimiento sobre el riesgo, servicios de monitoreo y alerta, diseminación y comunicación, y capacidades de respuesta) es esencial para habilitar a las personas y a las comunidades que enfrentan las amenazas a tomar acciones con suficiente tiempo y de forma apropiada para reducir la

posibilidad de sufrir lesiones personales, la pérdida de vidas, daños a la propiedad y el medio ambiente, y la pérdida de los medios de sustento.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla

Descripción. Igual que para el indicador anterior

Contexto y limitaciones. Igual que para el indicador anterior

Indicador básico 4: Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo.

Esta acción se refiere a la necesidad de cooperar regional e internacionalmente para evaluar y observar de cerca / monitorear los riesgos regionales y transfronterizos, intercambiar información y emitir alertas tempranas a través de acuerdos apropiados. Esto supondría contar con información estandarizada y accesible, al igual que datos sobre los riesgos, los impactos y las pérdidas regionales.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla

Descripción. Igual que para el indicador anterior

Contexto y limitaciones. Igual que para el indicador anterior

SECCIÓN 4: PRIORIDAD de ACCIÓN 3

Prioridad de acción 3: Definición y significado

Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel.

Los desastres pueden reducirse considerablemente si la gente se mantiene bien informada y está motivada para lograr una cultura de prevención y de resiliencia ante los desastres, lo cual, a su vez, requiere de la recopilación, la compilación y la diseminación de conocimientos e información relevantes sobre las amenazas, las vulnerabilidades y las capacidades.

En vista de las áreas descritas en el MAH, la tercera prioridad de acción tiene cuatro 'indicadores básicos' mediante los que se deben monitorear y revisar el progreso alcanzado y los retos identificados en su implementación:

Subsecciones

Indicador básico 1: Hay información relevante sobre los desastres disponible y accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.)

La información sobre el riesgo de desastres y las opciones de protección, especialmente para los ciudadanos y las autoridades locales en las zonas de alto riesgo, debe estar fácilmente disponible y ser comprensible, a fin de permitirles tomar acciones para reducir el riesgo y aumentar la resiliencia.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla
Descripción. Igual que para el indicador anterior
Contexto y limitaciones. Igual que para el indicador anterior

Indicador básico 2: Los currículos educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación.
La incorporación de los temas relacionados con el riesgo de desastres en los currículos educativos existentes contribuye a lograr un aprendizaje continuo y refuerza el conocimiento para la reducción del riesgo de desastres. Asimismo, las actividades de capacitación ofrecen la oportunidad de tomar en consideración el conocimiento indígena y las prácticas tradicionales para la reducción y la mitigación del riesgo.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla
Descripción. Igual que para el indicador anterior
Contexto y limitaciones. Igual que para el indicador anterior

Indicador básico 3: Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de multiamenazas y los análisis de costo-beneficio.
Las autoridades a nivel nacional y regional tienen un importante papel que desempeñar en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y científicas para desarrollar y aplicar metodologías, estudios y modelos para evaluar las vulnerabilidades y el impacto de las amenazas, lo que incluye el mejoramiento de las capacidades de seguimiento regional y las evaluaciones afines.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla
Descripción. Igual que para el indicador anterior
Contexto y limitaciones. Igual que para el indicador anterior

Indicador básico 4: Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas.

Una estrategia nacional de sensibilización pública es un plan de acción a largo plazo y con objetivos específicos que organiza la manera en que se informa a la población en general sobre el riesgo de desastres y las formas en que el público puede tomar acciones para reducir su grado de exposición a las amenazas. Las acciones de sensibilización pública son herramientas importantes para ayudar a integrar la reducción del riesgo de desastres en la vida cotidiana.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla
Descripción. Igual que para el indicador anterior
Contexto y limitaciones. Igual que para el indicador anterior

SECCIÓN 5: PRIORIDAD de ACCIÓN 4

Prioridad de acción 4: Definición y significado

Reducir los factores fundamentales del riesgo a través de los principales sectores del desarrollo.

Los riesgos de desastres relacionados con las condiciones variables sociales, económicas y ambientales, al igual que con el uso del suelo y el impacto de las amenazas asociadas con los eventos geológicos, el tiempo, el agua y la variabilidad y el cambio climático, se abordan en la planificación y en los programas sectoriales del desarrollo y en las situaciones posdesastres.

En vista de las áreas descritas en el MAH, la cuarta prioridad de acción tiene seis 'indicadores básicos' mediante los que se pueden monitorear y revisar el progreso alcanzado y los retos identificados en su implementación:

Subsecciones

Indicador básico 1: La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático.

El alcance de las políticas para la gestión del riesgo ambiental puede producir un impacto importante en la reducción del riesgo de desastres y debe incorporar explícitamente objetivos y estrategias para la reducción del riesgo. Cuando las políticas ambientales y de los recursos naturales incorporan de manera específica elementos de la reducción del riesgo de desastres, las mismas pueden contribuir a reducir los factores fundamentales del riesgo.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla

Descripción. Igual que para el indicador anterior

Contexto y limitaciones. Igual que para el indicador anterior

Indicador básico 2: Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo.

Esta acción se puede lograr al abordar temas relacionados con la seguridad alimentaria, la salud pública, los mecanismos para compartir el riesgo, la protección de infraestructura pública vital, etc. Cuando la sensibilización pública, la educación, la alerta temprana y las políticas ambientales incorporan de manera específica elementos de la reducción del riesgo de desastres, las mismas pueden contribuir a reducir los factores fundamentales del riesgo y reducir la vulnerabilidad de los grupos más pobres.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla

Descripción. Igual que para el indicador anterior

Contexto y limitaciones. Igual que para el indicador anterior

Indicador básico 3: Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas.

El hecho de centrarse en la protección de las actividades y los sectores productivos más vulnerables del Estado representa una estrategia eficiente para contribuir a reducir el impacto general de los desastres.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla

Descripción. Igual que para el indicador anterior

Contexto y limitaciones. Igual que para el indicador anterior

Indicador básico 4: La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción.

La inclusión de elementos de la reducción del riesgo de desastres en los planes para el uso del suelo es una estrategia importante para reducir la vulnerabilidad de las comunidades ante las amenazas. Una planificación del uso del suelo que se diseña cuidadosamente y se implementa rigurosamente representa un enfoque muy útil para gestionar la expansión de los asentamientos urbanos y minimizar los riesgos asociados.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla

Descripción. Igual que para el indicador anterior

Contexto y limitaciones. Igual que para el indicador anterior

Indicador básico 5: Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres.

Es esencial tomar en consideración los principios de la reducción del riesgo de desastres cuando se estén diseñando los procesos de recuperación y de rehabilitación posdesastres, con el propósito de “reconstruir mejor” y no volver a crear el mismo riesgo. Se ha identificado la necesidad de aplicar nacional y localmente las normas y estándares internacionales relacionados con la recuperación y la reconstrucción posdesastres.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla

Descripción. Igual que para el indicador anterior

Contexto y limitaciones. Igual que para el indicador anterior

Indicador básico 6: Los procedimientos están habilitados para evaluar los impactos del riesgo de desastres de los proyectos de desarrollo de gran escala, especialmente de infraestructura.

Es muy importante institucionalizar los procedimientos para integrar las medidas para la reducción del riesgo de desastres en las estrategias, los planes y los programas nacionales del desarrollo sostenible, especialmente en las áreas clave tales como reducción de la pobreza, vivienda, agua, saneamiento, energía, salud, agricultura, infraestructura y medio ambiente, con el fin de asegurar que el desarrollo no contribuye a producir más desastres.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla

Descripción. Igual que para el indicador anterior

Contexto y limitaciones. Igual que para el indicador anterior

SECCIÓN 6: PRIORIDAD de ACCIÓN 5

Prioridad de acción 5: Definición y significado

Fortalecer la preparación ante los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel.

En situaciones de desastres, se pueden reducir considerablemente las pérdidas y el impacto de los mismos si las autoridades, las personas y las comunidades en las zonas propensas a las amenazas están bien preparadas, si se encuentran listas para tomar acciones y si están dotadas con el conocimiento y las capacidades necesarias para una gestión eficaz de los desastres. En vista de las áreas descritas en el MAH, la quinta prioridad de acción tiene cuatro 'indicadores básicos' mediante los que se pueden monitorear y revisar el progreso alcanzado y los retos identificados en su implementación:

Subsecciones

Indicador básico 1: Existen mecanismos sólidos y capacidades institucionales, técnicas y políticas para la gestión de desastres.

Con una inversión de tiempo y de recursos para evaluar de forma sistemática y posteriormente mejorar las capacidades y los mecanismos para la preparación en caso de desastres, se logra que los Estados

augmenten considerablemente su grado de preparación para abordar el impacto de los desastres, y así mejorar las medidas de respuesta.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla

Descripción. Igual que para el indicador anterior

Contexto y limitaciones. Igual que para el indicador anterior

Indicador básico 2: Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta ante los desastres.

La planificación para la preparación y respuesta ante desastres para los esfuerzos de recuperación y rehabilitación debe contemplar las lecciones aprendidas de desastres anteriores y en el conocimiento de las medidas para reducir el riesgo, con el fin de evitar la omisión de las causas fundamentales del riesgo. Se debe exigir la inclusión de acciones para la reducción del riesgo de desastres en el diseño y en la implementación de ambos tipos de planificación.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla

Descripción. Igual que para el indicador anterior

Contexto y limitaciones. Igual que para el indicador anterior

Indicador básico 3: Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectiva cuando sea necesaria.

Es importante que los gobiernos dediquen recursos para programas de recuperación temprana, lo que incluye una rápida evaluación de los daños, las necesidades y las capacidades, al igual que la restauración de infraestructura vital y de los medios de sustento después de la ocurrencia de un desastre de gran escala, con el fin de prestar apoyo a la resiliencia de las comunidades afectadas, hasta que se emprenda la reconstrucción a largo plazo de los bienes.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla

Descripción. Igual que para el indicador anterior

Contexto y limitaciones. Igual que para el indicador anterior

Indicador básico 4: Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante la ocurrencia de desastres, y para conducir revisiones posteriores a las situaciones de emergencia.

La preparación y la respuesta en caso de emergencias, al igual que la planificación de los esfuerzos de recuperación y de rehabilitación deben contemplar las lecciones aprendidas de desastres anteriores. Se deben incluir acciones para la reducción del riesgo de desastres en el diseño y en la implementación de todo tipo de planificación.

Nivel de progreso. Según los valores definidos en la tabla

Descripción. Igual que para el indicador anterior

Contexto y limitaciones. Igual que para el indicador anterior

SECCIÓN 7: IMPULSORES del PROGRESO



Impulsores del progreso: Definición y significado

Los ‘impulsores del progreso’ se refieren a los factores que actúan como impulsores o catalizadores para lograr un progreso considerable en la reducción del riesgo de desastres y en la recuperación sostenible posdesastre.

Aunque estos factores variarán según los contextos nacionales y locales, por lo general, se hace énfasis en los factores/ temas que un país considera importantes para integrarlos en sus planes, políticas y programas como medio para lograr los objetivos de reducción del riesgo de desastres.

Nivel de Compromiso. Evaluación de los “Impulsores de Progreso”		
<p>Nivel 1: Ningún /poco compromiso demostrado</p> <p>(Ningún reconocimiento del tema en las políticas ni prácticas; o poco reconocimiento pero nada / poco realizado para su cumplimiento)</p>	<p>Nivel 2: Compromiso parcial / leve</p> <p>(Reconocimiento completo del tema, marco de acción para su cumplimiento desarrollado; pero su aplicación sigue débil o muy puntual en las políticas y prácticas; sin compromiso real por parte de los actores clave de interés)</p>	<p>Nivel 3: Compromiso significativo y constante</p> <p>(Esfuerzos significantes y constantes para actualizar los compromisos con una estrategia coherente habilitada; actores interesados identificados e involucrados)</p>

Para esta evaluación, se considera los siguientes temas como impulsores o catalizadores importantes en los ámbitos nacional y local:

Subsecciones

a. Un enfoque multiamenaza e integral hacia la reducción del riesgo y la planificación del desarrollo.

Un enfoque multiamenaza puede mejorar la eficacia. Por lo general, una comunidad está expuesta a los riesgos asociados a una variedad de amenazas, las cuales pueden ser de origen natural o inducidas por el ser humano, y en función de fuerzas hidrometeorológicas, geológicas, tecnológicas o ambientales. No se puede abordar de forma eficaz el riesgo acumulativo resultante si los actores planifican acciones únicamente para eventos que puedan resultar de ciertas amenazas selectivas. Un enfoque multiamenaza supone vincular y traducir el conocimiento sobre una amplia gama de amenazas a enfoques, estrategias, evaluaciones y análisis de la gestión del riesgo, lo cual conduce a una mayor eficacia y eficiencia con relación al costo.

Preguntas de guía:

¿Existen en el país estudios/informes/atlas sobre los análisis multiamenazas para la subregión?

De ser así, ¿se están aplicando a la planificación del desarrollo o están contemplados en las políticas?

Nivel de Compromiso. Según los valores definidos en la tabla

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Por favor identifique dónde es que se requerirán mayores esfuerzos o más énfasis en los próximos años, y prevea los tipos de inversión / estrategias necesarias para que cada esfuerzo dirigido a la reducción del riesgo de desastres y a la recuperación haga énfasis de forma más óptima en los ‘impulsores’ relevantes. Esta también es una oportunidad para explicar las razones por las que un resultado deseado hizo énfasis —o no— en un impulsor.

b. Se adoptan y se institucionalizan las perspectivas de género sobre la reducción del riesgo y actividades de recuperación.

El género representa un factor básico que debe tomarse en cuenta en la implementación de las medidas para la reducción del riesgo de desastres. Asimismo, el género es un principio central de organización en todas las sociedades y, por lo tanto, es diferente la forma en que los hombres y las mujeres están en riesgo ante los desastres. El género moldea las capacidades y los recursos de las personas para aumentar la resiliencia, adaptarse a las amenazas y responder ante los desastres. Por ello, es necesario identificar y utilizar información diferenciada según el género para asegurar que las estrategias para la reducción del riesgo se dirijan a los diferentes grupos más vulnerables de manera correcta y que se implementen eficazmente a través de los roles tanto del hombre como de la mujer.

Nivel de Compromiso. Según los valores definidos en la tabla
Descripción. Igual que para el impulsor anterior

c. Se identifican y se fortalecen las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación.

El desarrollo de las capacidades representa una estrategia esencial para reducir el riesgo de desastres. Es necesario desarrollarlas para crear y mantener la habilidad de las personas, las organizaciones y las sociedades de gestionar sus riesgos de forma exitosa. Esto no solo requiere de capacitación y asistencia técnica especializada, sino también del fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y de los individuos para reconocer y reducir el riesgo en sus localidades. Ello incluye la transferencia de tecnologías sostenibles, el intercambio de información, el desarrollo de redes, diversas habilidades de gestión, nexos profesionales y otros recursos. El desarrollo de las capacidades debe ser sostenido mediante las instituciones que respaldan el desarrollo y el mantenimiento de las mismas como objetivos constantes y específicos.

Nivel de Compromiso. Según los valores definidos en la tabla
Descripción. Igual que para el impulsor anterior

d. Se integran los enfoques de seguridad humana y equidad social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación.

Uno de los retos principales dentro de la gestión del riesgo de desastres es velar por la protección de los más vulnerables contra los riesgos ambientales existentes y emergentes, y que se pueda llegar a los sectores más afectados mediante programas de respuesta y de recuperación. Generalmente, los más vulnerables pertenecen a los grupos socioeconómicos y geográficos 'minoritarios'. Se necesita centrar la atención en la satisfacción de las necesidades especiales de los grupos socio-económicamente vulnerables y/o geográficamente aislados, a través de planes y programas de reducción del riesgo y de recuperación.

Nivel de Compromiso. Según los valores definidos en la tabla
Descripción. Igual que para el impulsor anterior

e. Se ha promovido la participación y la creación de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros.

Una reducción eficaz del riesgo de desastres requiere de una participación comunitaria efectiva. Los enfoques participativos pueden aprovecharse de forma más eficaz a los mecanismos existentes de afrontamiento, y son efectivos en el fortalecimiento del conocimiento y de las capacidades de las comunidades. Asimismo, las alianzas público-privadas son una herramienta muy importante para la reducción del riesgo de desastres. Estas asociaciones voluntarias podrían abarcar organizaciones públicas, tales como agencias gubernamentales, instituciones profesionales y/o académicas y ONG, junto con organizaciones comerciales como compañías, asociaciones de la industria y fundaciones privadas. Las alianzas público-privadas pueden ofrecer oportunidades para combinar recursos y conocimiento especializado con el fin de tomar acciones conjuntas para reducir el riesgo y las posibles pérdidas. A su vez, estas alianzas pueden aumentar la resiliencia de las comunidades.

Nivel de Compromiso. Según los valores definidos en la tabla
Descripción. Igual que para el impulsor anterior

Impulsores contextuales del progreso

Entre los posibles casos de impulsores contextuales pueden incluirse los siguientes: recursos y capacidades institucionales, promotores políticos de la reducción del riesgo de desastres, seguridad estructural de las escuelas, los hospitales y la infraestructura pública vital; estrategias acertadas de recuperación, o institucionalización de los mecanismos para la plena incorporación del riesgo de desastres en las políticas y los programas nacionales de desarrollo, etc.

Por favor especifique si existen más u otros impulsores específicos al contexto en los que usted ha dependido para lograr las metas a nivel nacional o subregional.

Nivel de Compromiso. Según los valores definidos en la tabla
Descripción. Igual que para el impulsor anterior



SECCIÓN 8: PERSPECTIVAS FUTURAS

Perspectivas futuras: Definición y significado

Es importante reiterar la importancia de implementar acciones para la reducción del riesgo de desastres y así lograr los objetivos de desarrollo humano sostenible. El propósito de esta sección es de doble vía: en primer lugar, describir los retos generales identificados en la implementación de las acciones nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres y, como segundo punto, reevaluar las prioridades actuales para proporcionar una declaración general sobre las perspectivas futuras del país con respecto a los objetivos nacionales para la reducción del riesgo de desastres.

Sección sobre los 'retos generales': Exprese los retos generales para lograr las prioridades actuales enumeradas según cada uno de los tres objetivos estratégicos incluidos en la primera sección.

Los mismos se pueden resumir a partir de los retos identificados en la implementación de las (cinco) prioridades específicas de acción del MAH. Con frecuencia, los retos se referirán a las necesidades y las deficiencias sistémicas en general, tales como capacidades, estructuras y prioridades institucionales, y voluntad política.

Declaraciones de las 'perspectivas futuras': Mientras que la declaración de los objetivos estratégicos hace énfasis en las 'prioridades actuales' de un país, la declaración de las perspectivas futuras deberá reflejar *una reevaluación de esas prioridades actuales en el contexto de los retos descritos* en las secciones anteriores.

Esta reevaluación busca exhortar a que se piense en el futuro posicionamiento y el direccionamiento de la estrategia nacional para la reducción del riesgo de desastres. Centre su atención en la criticidad de los programas de gestión del riesgo de desastres para las emergentes prioridades locales, nacionales y regionales de desarrollo. Esta sección también puede incluir recomendaciones para acciones de seguimiento que puedan discutirse entre los socios en los ámbitos nacional, regional e internacional.

Subsecciones

Área 1 de las perspectivas futuras

La integración de la RRD en las políticas y en la planificación del desarrollo sostenible.

Retos generales (250 palabras)

Declaración sobre las perspectivas futuras (un máximo de 50 palabras)

Área 2 de las perspectivas futuras

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Retos generales. Igual que para el área anterior

Declaración sobre las perspectivas futuras. Igual que para el área anterior

Área 3 de las perspectivas futuras

La incorporación sistemática de los enfoques de la reducción del riesgo en la implementación de programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Retos generales. Igual que para el área anterior

Declaración sobre las perspectivas futuras. Igual que para el área anterior

4. BLOQUE 2. EL SISTEMA DE INDICADORES DEL EIRD COMO EXPERIENCIA PILOTO EN EL PERÚ

Siguiendo la metodología diseñada para el taller, se procedió a la conformación de grupos de trabajo para desarrollar las Secciones 2, 3, 4, 5 y 6 del manual del Monitor HFA. Cada grupo se hizo cargo de una sección (prioridades de acción) a fin de realizar un ejercicio de prueba de la herramienta.

Posteriormente se llevó a cabo una plenaria, destacando una síntesis de las observaciones, recomendaciones y comentarios generales alrededor de la herramienta. Se aclara, que dicho ejercicio es solo una prueba para la realización del informe nacional

Los resultados del trabajo en grupo se sintetizan en un juego de matrices, en que se han diligenciado para cada indicador básico los campos correspondientes a nivel de avance (cualitativo y cuantitativo), descripción del indicador y contexto y limitaciones. Igualmente se indican algunos comentarios, inquietudes y aportes realizados durante la plenaria:

PRIORIDAD DE ACCIÓN 1

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación.

INDICADORES	NIVEL DE PROGRESO	DESCRIPCIÓN	CONTEXTO Y LIMITACIONES	
INDICADOR 1. Existen políticas y marcos nacionales institucionales y jurídicos para la RRD, con responsabilidades explícitas definidas para todos los niveles gubernamentales	3	Existe en el Gobierno Nacional, compromiso y capacidades para lograr la RRD, no obstante ello hay limitaciones en su ejecución por parte de los Gobiernos Locales, debido a ausencia de personal calificado, carencias de recursos económicos y motivaciones político-sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Ley del Sistema Nacional de defensa Civil, vigente y en proceso de actualización. • Plan Nacional para la prevención y atención de desastres aprobado, vigente y en proceso de actualización – modernización (ejercicio de Agenda Estratégica Nacional) • Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional. • Ley de Movilización. • Ley de Gobiernos Regionales dispone que se desarrolle la prevención y atención de desastres 	Se sigue manteniendo propuestas sectoriales elaboradas sobre la base del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres
INDICADOR 2. Hay recursos adecuados dedicados y disponibles para implementar planes y actividades para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos.	2	Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional, el mismo que se traduce en la falta de asignación de recursos para implementar los planes de RRD.	<ul style="list-style-type: none"> • No hay propuesta concertada, solo propuestas sectoriales. • Algunos sectores están desarrollando la política de atención y prevención de desastres, por sus mismas funciones. • Propiamente la RRD no esta definida como política de estado sin embargo esta incluida en la Política de Lucha contra la Pobreza en el Acuerdo Nacional • Existe la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres 	
INDICADOR 3. Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local.	2	Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional, no obstante su intervención en la formulación de los presupuestos participativo..	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Piloto Fortalecimiento de la Capacidad Comunal en la Prevención y atención de emergencias a nivel local, que permite incorporar la gestión del riesgo en el Presupuesto Participativo. Implementados 6 programas en zonas mas vulnerables. • Convenio INDECI y “Trabajar Urbano” financia proyectos de prevención de desastres, entre ellos los proyectos de Ciudades Sostenibles, en los presupuestos participativos 	
INDICADOR 4. Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres	4	Logros substanciales alcanzados, pero con limitaciones reconocidas en las capacidades y los recursos	En el Perú no existe “Plataforma Nacional Multisectorial”; lo que hay es el Sistema Nacional de Defensa Civil, integrado por todos los organismos del Gobierno Nacional (Sector) y los Gobiernos Regionales y Locales.	Una de las principales limitaciones del SINADECI, es la carencia de recursos presupuestales para contratar personal altamente calificado así como adquirir bienes y servicios.

PRIORIDAD DE ACCIÓN 2

Identificar, evaluar y observar de cerca los riesgos de los desastres, y mejorar las alertas tempranas.

INDICADORES	NIVEL DE PROGRESO	DESCRIPCIÓN	CONTEXTO Y LIMITACIONES
<p>INDICADOR 1. Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en información sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave.</p>	2	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una normatividad sobre atención y prevención de desastres • No hay sostenibilidad de las políticas en esta materia • Existe compromiso institucional y labor permanente de las organizaciones rectoras, e instituciones técnicas científicas; y algunos sectores • Ausencia de compromiso institucional a nivel de los gobiernos regionales y locales • Existe vigilancia y documentación parcial sobre determinados fenómenos naturales peligrosos 	<p>LIMITACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de cultura de prevención por parte de las poblaciones involucradas • Falta de decisión política (GGRR y GGLL) en la implementación de la normatividad establecida y sostenibilidad de las políticas vigentes. • Insuficientes recursos humanos y financieros para la vigilancia y documentación y difusión de los fenómenos naturales peligrosos • Falta de articulación interinstitucional dificulta el acceso a información técnica especializada <p>RECOMENDACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas de difusión a nivel nacional con énfasis en la zona altoandina para el desarrollo de una cultura de prevención, en las lenguas oficiales • Promover la fiscalización y la acción firme del órgano contralor para garantizar el uso efectivo de los fondos destinados para el fomento de la cultura de la prevención
<p>INDICADOR 2. Los sistemas están habilitados para observar de cerca / monitorear, archivar y disseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades.</p>	3	<ul style="list-style-type: none"> • Se genera información en forma sistemática por parte de entidades técnico científicas y otras que aportan a la PAD. (ver juicio de calidad) • Se cuenta con un Comité sobre el Fenómeno del Niño, activo. • Se cuenta con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología el cual está sistematizando información científica de 16 entidades nacionales • Existen sistemas de información (a nivel de instituciones y otros), los cuales están en proceso de integración. • Se ha fortalecido el SINPAD (Sistema de Información Nacional de Prevención y Atención de Desastres), incorporando el componente SIG • Existe un Atlas de peligros naturales publicado, resultado de la articulación de las instituciones comprometidas 	<p>LIMITACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un compromiso parcial por parte de los gobiernos regionales y locales en las identificación de los peligros y análisis de las vulnerabilidades • Falta de recursos humanos de la localidad con cuenten con capacitación y permanencia en la institución para asegurar la sostenibilidad de las acciones de prevención, preparación (gobiernos regionales y locales) <p>RECOMENDACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la formación de recursos humanos calificados de la localidad y su continuidad en la prestación de su servicio a fin de garantizar la sostenibilidad de las políticas

PRIORIDAD DE ACCIÓN 2			
Identificar, evaluar y observar de cerca los riesgos de los desastres, y mejorar las alertas tempranas.			
INDICADORES	NIVEL DE PROGRESO	DESCRIPCIÓN	CONTEXTO Y LIMITACIONES
<p>INDICADOR 3. Los sistemas de alerta temprana están habilitados y funcionando para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario.</p>	2	<p>Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Ley del SINADECI faculta la implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT); esta Ley está en proceso de actualización. • Existen SAT implementados (en Piura ha tenido mejoras o avances; en San Martín e Ica implementados recientemente) • En relación a identificación de peligros y análisis de vulnerabilidades: está en proceso de creación de una Comisión Multisectorial para el manejo del riesgo asociado al uso de materiales peligrosos. • Existen esfuerzos institucionales aislados • Ausencia de políticas que permitan la labor integrada de las instituciones para la emisión, seguimiento y calificación de la efectividad de las alertas. • Limitado acceso a la tecnología apropiada para la sostenibilidad de los sistemas la alerta temprana Insuficiente compromiso de los gobiernos regionales y locales para la implementación sistemas de alertas tempranas 	<p>LIMITACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de decisión política regional y local en la implementación de la normatividad establecida y sostenibilidad de las políticas vigentes <p>RECOMENDACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los mecanismos para el acceso a las tecnologías adecuadas a fin que la información sobre las alertas sea confiable, oportuna y efectiva (tiempo real) • Promover la participación inclusiva del sector público y privado, especialmente de los medios de comunicación hablada y escrita
<p>INDICADOR 4. Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo.</p>	4	<p>Logros substanciales alcanzados, pero con limitaciones reconocidas en las capacidades y los recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han alcanzado logros sustanciales a través de programas transfronterizos (mapa de peligros, ciudades sostenibles) • Existe interés por realizar proyectos de ordenamiento territorial con gestión de riesgos 	<p>LIMITACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de recursos económicos que garanticen la sostenibilidad de los programas transfronterizos • Limitación recursos humanos calificados <p>RECOMENDACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover programas de gestión de riesgo bilaterales que fortalezcan la formación de recursos humanos locales en el ámbito de influencia de los programas

PRIORIDAD DE ACCIÓN 3

Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel.

INDICADORES	NIVEL DE PROGRESO	DESCRIPCIÓN	CONTEXTO Y LIMITACIONES
<p>INDICADOR 1. Hay información relevante sobre los desastres disponible y accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados</p>	<p>3</p> <p>Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son comprensivos ni substanciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existencia del Centro Nacional de Información en PAD – CENIPAD (Biblioteca Física y Virtual). Como biblioteca virtual funciona desde el año 2007 y cuenta con 48, 000 visitas. 	<ul style="list-style-type: none"> El local del GENIPAD, requiere una mayor difusión para el logro de sus objetivos. Escasa oferta de ediciones sobre el tema en nuestro país.
<p>INDICADOR 2. Los currículos educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación.</p>	<p>4</p> <p>Logros substanciales alcanzados, pero con limitaciones reconocidas en las capacidades y los recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Emisión de Resolución Ministerial N° 078-2007/ED, (febrero 2007): se reconoce la inclusión de la Gestión del Riesgo de desastres en los programas curriculares en los diferentes niveles y modalidades. Emisión de la Resolución Directoral DINECA (Dirección Nacional de Educación Comunitaria y Ambiental) N° 015-2007 (2007): regula la aplicación de la RM 078-2007; y señala la metodología de trabajo. Asimismo se señalan plazos y responsables para la implementación y operativización de la “Comisión Permanente de Defensa Civil de la Institución Educativa. Resolución Jefatural INDECI-2007: Reconocimiento del Programa Aprendiendo a Prevenir. (Publicada en el diario oficial del Perú). Se ha creado la Red Nacional de Docentes en “Aprendiendo a Prevenir” desarrollada en 15 Direcciones Regionales de Educación; contenidos considerados en los proyectos Educativos Regionales y la Red Nacional de Docentes cuenta actualmente con más de 2000 integrantes. Existe convenio vigente entre el INDECI e Instituciones educativas de nivel Básico Regular y Superior, para el desarrollo de programas curriculares en gestión del riesgo. (activo el convenio con 16 universidades, de las cuales 2 universidades desarrollan Maestría y el resto estudios de Post Titulo. Programa “Servicio Escolar Solidario en PAD”: aproximadamente 500 alumnos con certificado de “Brigadistas” en 5 regiones; actualmente entre 8 y 10 regiones trabajan este programa (aproximadamente 5000 alumnos) Programa “Escuelas seguras, limpias y saludables”: concurso con 3 categorías a nivel nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al Ministerio de Educación (Sede Central), existe insuficiente apoyo, comunicación y participación en el desarrollo del Programa “Aprendiendo a Prevenir” Existe una cultura de prevención en formación, por lo que los docentes para los cursos de Post Grado y Post Titulo son escasos.

PRIORIDAD DE ACCIÓN 3

Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel.

INDICADORES	NIVEL DE PROGRESO	DESCRIPCIÓN	CONTEXTO Y LIMITACIONES
<p>INDICADOR 3. Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas.</p>	<p>4</p> <p>Logros substanciales alcanzados, pero con limitaciones reconocidas en las capacidades y los recursos</p>	<p>Existencia del Plan Nacional de Comunicación Social en PAD que orienta el tratamiento de la información y Campañas de Sensibilización a Nivel Nacional.</p> <p>Tiene como público objetivo a las Autoridades que integran las Comisiones de Comunicación de los Comités de Defensa, Comunicadores Sociales y de manera especial a los líderes comunales con quienes se viene trabajando la comunicación participativa en el PAD</p>	

PRIORIDAD DE ACCIÓN 4

Reducir los factores fundamentales del riesgo (Nota: Elaborado posterior al taller. PREDECAN y GTZ)

INDICADORES	NIVEL DE PROGRESO	DESCRIPCIÓN	CONTEXTO Y LIMITACIONES
<p>INDICADOR 1. La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente (gestión de los recursos naturales, uso del suelo, cambio climático).</p>			<ul style="list-style-type: none"> Incorporar el análisis de riesgo en la evaluación de la implementación de las estrategias de Estrategias: Diversidad Biológica, Cambio Climático, Humedales y el Plan de Acción de Lucha contra la Desertificación y Sequía. Impulsar en la Estrategia de Cambio Climático en el ítem de vulnerabilidad medidas de adaptabilidad necesarias para la mitigación de estos impactos.
<p>INDICADOR 2. Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo.</p>	2	<p>Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas para su incorporación</p> <p>Desde el Plan Nacional de PAD se vienen realizando la incorporación a través de guías metodológicas que faciliten la formulación e implementación de planes, programas y proyectos Gestión de Riesgo de Desastres; falta incorporar el tema en Planes de Desarrollo.</p>	
<p>INDICADOR 3. Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas.</p>	3	<p>Se ha adquirido un compromiso institucional, pero falta articulación</p> <ul style="list-style-type: none"> 38,2% (2006) y 2,8% (2007) de proyectos aprobados por el SNIP que incorporan la variable riesgos para el periodo de observación. Se ha logrado avances importantes debido a que se viene capacitando a los principales actores para la formulación y evaluación de proyectos en materia de gestión de riesgo de desastres y presupuesto participativo. Plan Nacional de Contingencia ante Gripe Aviar y Pandemia de Influenza, cuyo Decreto Supremo obliga a desalar este tipo de planes a nivel sectorial, regional y local 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos sectores están desarrollando la política de atención y prevención de desastres, por sus mismas funciones. Reforzar los programas de capacitación que realiza el INDECI orientados a los gobiernos regionales y locales; así como normar en todos los niveles de gobierno la formulación e implementación de programas de capacitación para la formulación y evaluación de proyectos sobre gestión de riesgo en desastres y su incorporación en los planes de desarrollo.

PRIORIDAD DE ACCIÓN 4			
Reducir los factores fundamentales del riesgo (Nota: Elaborado posterior al taller. PREDECAN y GTZ)			
INDICADORES	NIVEL DE PROGRESO	DESCRIPCIÓN	CONTEXTO Y LIMITACIONES
<p>INDICADOR 4. La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción.</p>	4	<p>Logros substanciales alcanzados, pero con limitaciones reconocidas en las capacidades y los recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe el Lineamiento de política de Ordenamiento territorial, el cual incluye la Evaluación de Riesgos EVAR • Avances en el Programa Binacional de Ciudades Sostenibles: Perú – Ecuador, incluye elementos normativos en el ámbito local de sus intervenciones elementos metodológicos en relación a Planes de Ordenamiento Territorial • Se ha logrado la aprobación por ley la creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar la Gestión del Riesgo como una política de Estado adicional a las existentes en el Acuerdo Nacional, con carácter vinculante en cada una de las escalas de gestión territorial. • Promover la implementación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

PRIORIDAD DE ACCIÓN 5				
Fortalecer la preparación ante los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel.				
INDICADORES	NIVEL DE PROGRESO	DESCRIPCIÓN	CONTEXTO Y LIMITACIONES	
INDICADOR 1. Existen mecanismos sólidos y capacidades institucionales, técnicas y políticas para la gestión de desastres.	4	Se han alcanzado logros considerables, pero con deficiencias reconocidas con respecto al compromiso, los recursos financieros y las capacidades operativas	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un borrador de propuesta presentado por Colombia: manual de ayuda mutua entre cancillerías. • Existe una propuesta de diseño de convenio que permita operacionalizar el CAPRADE • Cancillería del Perú da soporte político para el tratamiento internacional de las propuestas técnicas relacionadas a PAD. 	Existe una alta rotación de capacidades, falta de continuidad a través de un plan estratégico así como un insuficiente de liderazgo en los niveles de competencia
INDICADOR 2. Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos,	3	Se ha adquirido un compromiso institucional pero los logros no son comprensivos ni substanciales.	<ul style="list-style-type: none"> • Ley del Sistema Nacional de defensa Civil, vigente y en proceso de actualización. • Plan Nacional para la prevención y atención de desastres aprobado, vigente y en proceso de actualización – modernización (ejercicio de Agenda Estratégica Nacional) • Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional. • Ley de Movilización. • Ley de Gobiernos Regionales dispone que se desarrolle la prevención y atención de desastres 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con normatividad en la elaboración de planes de preparación y contingencia, Según evento identificado así como los protocolos de acción por competencia al y local • Existen limitaciones en la integración de los planes a nivel sectorial como región
INDICADOR 3. Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectiva cuando sea necesaria	2	Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Organismos de cooperación internacional relacionan aspectos de coordinación de los proyectos financieros con los entes normativos, instituciones publicas y privadas con las estrategias nacionales 	Carencia de articulación, falta de compromiso en el tema de gestión del riesgo.
INDICADOR 4. Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante la ocurrencia de desastres, y para conducir revisiones posteriores a las situaciones de emergencia	3	Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son comprensivos ni substanciales	Existen instituciones que cuenca con información técnico científica para la toma de decisión y elaboración de planes a todo nivel Se cuenta con el Sistema de Información Nacional del Plan de Atención a Desastres - SINPAD	La información existente no es socializada, así como la carencia de equipos adecuados en situación de emergencia

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para la elaboración del informe de Perú, se recomienda

En términos generales, el Sistema de Indicadores del EIRD ha sido puesto a prueba encontrando observaciones menores a los indicadores propuestos para cada una de las 4 estrategias analizadas:

- A partir de la pregunta ¿existen temas de la gestión del riesgo en los que se ha avanzado en el país pero el sistema de indicadores del EIRD no permite monitorearlos? surgen algunas inquietudes frente a la armonización del sistema de indicadores del EIRD y del SMOI, aunque más a nivel político que por variables de tipo técnico.
 - La información recabada hasta el momento, y que ha sido empleada para diligenciar el SMOI, denota vacíos frente a las exigencias para implementar el sistema de indicadores del EIRD. Esto genera ciertas exigencias, tanto para las personas que han participado y que han contribuido en el progreso del proceso de seguimiento de los avances en el Perú, como para aquellas que se están involucrando de manera reciente. Se recomienda retomar la información recabada para el SMOI, y analizar si en el Sistema de Indicadores del EIRD están considerando todos los avances y el análisis de tales avances para el país.
 - Se debe garantizar la participación de actores claves (ausentes en el taller) para el correcto desarrollo del ejercicio de verificación de los indicadores.
 - Ligado al punto anterior, se debe que mejorar la convocatoria, pues algunos de los indicadores del sistema no pudieron ser abordados por no estar presente la entidad responsable del tema que permitiera una evaluación efectiva de los mismos. Esto conduce a una segunda dificultad, y tiene que ver con la disponibilidad de información, pues aún estando presente la entidad responsable, no siempre se cuenta con los datos para verificar el estado de avance de los indicadores.
- Se debe conocer el material de referencia, previamente a la reunión y se deben convocar a las entidades indicando los datos que tipo de información deben ser recolectada para lograr los objetivos esperados.
 - Para la implementación del sistema de indicadores del EIRD, el punto focal, será aquella entidad que será responsable de recibir los aportes de información provenientes de las demás instituciones. Para Perú, el punto focal es el INDECI.
 - Con relación a los momentos de evaluación de la “efectividad” de la gestión del riesgo, se propone que se incluya un análisis en situaciones post desastre o de manifestación de peligros naturales (que podrían haber causado desastres), además a los momentos que se estipulen para la verificación “en frío” (indicadores que no se verifican una vez ocurrido el desastres) de la efectividad de la gestión del riesgo en el país. Así, puede ser más eficiente, verificar un indicador (prioridad de acción 5) a partir de simulacros y simulaciones y no en una situación real del desastre.
 - Se debe analizar la relación entre el SIAPAD (cuyo nodo nacional es el SINPAD) y Sistema de Indicadores EIRD.
 - Se recomienda la implementación de un Sistema de Planificación que incluya la promoción de políticas públicas para el ordenamiento territorial en el país, la creación de entidades fortalecidas para liderarlo (incluyendo ente rector), instrumentos y recursos.
 - El INDICE, como órgano rector a nivel nacional, cuenta con una terminología oficial para el país, que debería ser tenida en cuenta para no generar confusiones entre los interesados (por ejemplo, aclara que se prefiere usar el término peligro y no el término de amenaza) . Se recomienda usar la terminología oficial del Perú en la elaboración del informe país, incluyendo las referencias a dicha terminología a efectos de lograr el entendimiento (equivalencias) a nivel internacional.

- No obstante lo anterior, en los casos en que aplique, se propone promover el uso de la terminología propuesta por el EIRD, (vocabulario controlado) a efectos de mejorar el entendimiento entre países.

Actividades futuras:

- Se debe realizar una prueba (reunión técnica de una tarde) de las secciones 1, 6 y 8 (no abordadas en el taller) antes del 11 de abril y reportar facilidades y dificultades en el trabajo al EIRD. El responsable de esta actividad es el INDECI, quién debe liderar y convocar a un grupo de actores claves (atención a las mesas de trabajo) con el apoyo de GTZ y PREDECAN.
- Enviar la documentación derivada del Taller (previa y de trabajo por áreas de acción) a todos los asistentes al ejercicio del SMOI de junio de 2007, a efectos de recuperar aportes y comentarios derivados de esa experiencia.
- Para el informe de país, el INDECI debe liderar una convocatoria amplia (todos los grupos), a las entidades que deben participar en la compilación de información para la entrega del informe nacional para Julio de 2008, observando las recomendaciones derivadas del presente taller.

ANEXOS

ANEXO 1. LISTADO GENERAL DE ASISTENTES

Nombres	Apellidos	Institución	Cargo	Cód. Tel.	Teléfono	Correo electrónico
Lourdes Giovanna	Gómez	Instituto Nacional de Defensa Civil	Dirección Nacional de Prevención	51 - 1	226-0802	lgomez@indecivil.gob.pe
Ángel	Montesinos	Instituto Nacional de Defensa Civil	Dirección Nacional de Prevención	51 - 1	226-0802	amontesinos@indecivil.gob.pe
María Mercedes de Guadalupe	Masana	Instituto Nacional de Defensa Civil	Dirección Nacional de Prevención	51 - 1	225-9898	gmasona@indecivil.gob.pe
Antonio Alberto	Barragán	Instituto Nacional de Defensa Civil	Dirección Nacional de Prevención	51 - 1	476-0167	abarragan@indecivil.gob.pe
Lionel Fidel	Smoll	Centro de Estudios y Prevención de Desastres	Geología Ambiental y Riesgo Geológico	51 - 1	618-9806	lfidel@ingemmet.gob.pe
Katherine	González	Consejo Nacional del Ambiente	Teledetección	51 - 1	442-9973 (146)	kgonzales@conida.gob.pe
Beatriz	Acosta	Instituto Nacional de Defensa Civil		51 - 1	224-0879	bacosta@indecivil.gob.pe
Carlos Aurelio	Santur	Instituto Nacional de Estadística e Informática		51 - 1	433-4223 (177)	carlos.santur@inei.gob.pe
Antonio	Rojas	Ministerio de Relaciones Exteriores		51 - 1	623-3052	arojas@rree.gob.pe
Martha Elena	Giraldo	Instituto Nacional de Defensa Civil	Educación	51 - 1	225-9898 (5400)	mgiraldo@indecivil.gob.pe
Rubén	Pacheco	Instituto Nacional de Defensa Civil		51 - 1	225-9898	rpacheco@indecivil.gob.pe
Jorge	Garcés	Instituto Nacional de Defensa Civil		51 - 1	225-9898	jgarces@indecivil.gob.pe
Luis	Pitta	Instituto Nacional de Defensa Civil		51 - 1	225-9898	lpitta@indecivil.gob.pe
Norma Luz	Quinteros	Consejo Nacional del Ambiente		51 - 1		quinterosnluz@yahoo.com.mx
Nancy Roxana	Blas	Dirección General de Capitanías y Guardacostas	Protección del Medio Ambiente	51 - 1	613-6868	nanblu7@yahoo.com
Dilma	Dávila	OXFAM AMERICA	Coordinadora de Programas	51 - 1	264-2255 / 264-1223 A:117	ddavila@oxfam.org.pe
Leonidas	Ocola			51 - 1	317-2323	
Wilmer Alizar	Pulache	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología		51 - 1	614-1414 (461)	wpulache@senamhi.gob.pe
Gilberto	Romero	Centro de Estudios y Prevención de Desastres	Dirección	51 - 1	442-3410 / 221-0251	gilberto@predes.org.pe
Percy	Montes			51 - 1		pmontes@minsa.gob.pe
Luis Enrique	Benavente	Ministerio de Salud - Oficina General de Defensa Nacional		51 - 1	222-2059	lbenaventeg@minsa.gob.pe
Karen	Seiner	PDRS - GTZ	Proyectos Sociales	51 - 1	441-2500 (317)	seiner@gtz-rural.org.pe
Carolina	Díaz	PREDECAN	Asesora dirección	51 - 1	411 - 1400	cdiaz@comunidadandina.org
Lizardo	Narváez	PREDECAN	Coordinador Técnico de Resultado	51 - 1	411 - 1400	lnarvaez@comunidadandina.org
Ana	Campos	PREDECAN	Directora Regional PREDECAN	51 - 1	411 - 1400	acampos@comunidadandina.org
Alberto	Aquino	GTZ	Director	51 - 1	441-2500	aquino@mail.gtz-rural.org.pe
Jennifer	Guralnick	EIRD	Asesora Reducción Desastres	50 - 7	317-1124	jguralnick@eird.org

ANEXO 2. PROGRAMA DEL TALLER

Taller Nacional sobre lineamientos para la elaboración de informes sobre la implementación del Marco de Acción de Hyogo 2007-2009, Sistema EIRD. Prueba Nacional en Perú Martes 25 de marzo de 2008		
Hora	Actividad	Responsable
8:30 - 9:00 a.m.	Inscripción de los participantes	
9:00 – 9:15 a.m.	Palabras de bienvenida e instalación del taller	EIRD Autoridades CAPRADE de Perú GTZ PREDECAN.
9:15 – 9:30 a.m.	Introducción al taller: objetivos, antecedentes, didácticas y productos esperados del taller	PREDECAN
BLOQUE 1° PRESENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INDICADORES		
9:30 – 10:00 a.m.	Antecedentes del Marco de Acción de Hyogo	PREDECAN
10:00 – 10:45 a.m.	Presentación del SMOI – CAPRADE	CAPRADE PERÚ
10:45 – 11:00 a.m.	Receso refrigerio	
11: 00 – 11:45 p.m.	Armonización del SMOI EAPAD con el EIRD	PREDECAN
11:45 – 1:00 p.m.	Marco para los informes MAH 2007-2009 y la herramienta en línea 'HFA-Monitor'	EIRD
1:00 – 2:00 p.m.	Receso almuerzo	
BLOQUE 2° El Sistema de Indicadores del EIRD como experiencia Piloto en el Perú		
2:00 – 4:45 p.m.	Ejercicio de prueba sobre el sistema de indicadores del EIRD desde la experiencia en Perú	Participantes al taller (Trabajo en grupo)
4:45 – 6:00 p.m.	Presentación de resultados	Participantes al taller
6:00 – 6:30 p.m.	Conclusiones y recomendaciones	Participantes al taller
6:30 – 6:40 p.m.	Evaluación y cierre del taller	PREDECAN

ANEXO 3. RELACIÓN SISTEMA DE INDICADORES EIRD/SMoI EAPAD

RELACIÓN indicador Sistema EIRD - indicador SMoI EAPAD				
Área prioritaria MAH	Indicador básico Sistema EIRD	Ejes temáticos/ Objetivos Específicos de la EAPAD	IND.	Avances Perú
1: Garantizar que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad nacional y local con una sólida base institucional para su implementación	<p>A. Existen marcos nacionales institucionales y legales para la reducción del riesgo de desastres con responsabilidades y capacidades descentralizadas en todos los niveles</p> <p>B. Recursos dedicados y adecuados están disponibles para implementar actividades de reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos</p> <p>C. Participación comunitaria y descentralización aseguradas a través de la delegación de autoridad y recursos a nivel local</p>	1. Fortalecimiento Institucional y/o Creación	1	<ul style="list-style-type: none"> No hay propuesta concertada, solo propuestas sectoriales. Algunos sectores están desarrollando la política de atención y prevención de desastres, por sus mismas funciones. Existen políticas y planes en algunos Sectores y regiones. Algunos sectores vienen desarrollando actividades propias de gestión de riesgos. Propiamente no esta definida como política de estado sin embargo esta incluida en la Política de Lucha contra la Pobreza en el Acuerdo Nacional Existe la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres
			2	<ul style="list-style-type: none"> Ley del Sistema Nacional de defensa Civil, vigente y en proceso de actualización. Plan Nacional para la prevención y atención de desastres aprobado, vigente y en proceso de actualización – modernización (ejercicio de Agenda Estratégica Nacional) Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional. Ley de Movilización. Ley de Gobiernos Regionales dispone que se desarrolle la prevención y atención de desastres
			4	<ul style="list-style-type: none"> Existe el Lineamiento de política de Ordenamiento territorial, el cual incluye la Evaluación de Riesgos EVAR; falta incorporar el tema en Planes de Desarrollo. Avances en el Programa Binacional de Ciudades Sostenibles: Perú – Ecuador, incluye elementos normativos en el ámbito local de sus intervenciones Existe el Lineamiento de política de Ordenamiento territorial, el cual incluye la EVAR como requisito para presentar proyectos al SNIP Avances en el Programa Binacional de Ciudades Sostenibles: Perú – Ecuador, incluye elementos metodológicos en relación a Planes de Ordenamiento Territorial Existe el Lineamiento de política de Ordenamiento territorial, el cual incluye la EVAR como requisito para presentar proyectos al SNIP Avances en el Programa Binacional de Ciudades Sostenibles: Perú – Ecuador, incluye elementos metodológicos en relación a Programas y Proyectos
			5	<ul style="list-style-type: none"> Las 21 regiones tienen Planes de Prevención y Atención de Desastres Aprobación del primer Plan Nacional de Contingencia ante riesgo biológico: Plan Nacional de Contingencia ante Gripe Aviar y Pandemia de Influenza, cuyo Decreto Supremo obliga a desalar este tipo de planes a nivel sectorial, regional y local



RELACIÓN indicador Sistema EIRD - indicador SMOI EAPAD				
Área prioritaria MAH	Indicador básico Sistema EIRD	Ejes temáticos/ Objetivos Específicos de la EAPAD	IND.	Avances Perú
2: Identificar, evaluar y monitorear el riesgo de desastres e incrementar la alerta temprana.	<p>A. Evaluaciones de riesgo nacional y local basadas en información de amenazas y vulnerabilidad están disponibles e incluyen evaluaciones de riesgo para los sectores clave</p> <p>B. Los sistemas están habilitados para monitorear, archivar y diseminar información sobre las principales amenazas y vulnerabilidades</p> <p>C. Los sistemas de alerta temprana están habilitados para las principales amenazas con alcance a las comunidades</p> <p>D. Las evaluaciones de riesgo nacionales y locales toman en cuenta los riesgos transfronterizos/ regionales, con una visión hacia la cooperación regional para la reducción del riesgo</p>	2. Información, Investigación y Desarrollo.	3	<ul style="list-style-type: none"> Se genera información en forma sistemática por parte de entidades técnico científicas y otras que aportan a la PAD. (ver juicio de calidad) Se cuenta con un Comité sobre el Fenómeno del Niño, activo. Se cuenta con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología el cual está sistematizando información científica de 16 entidades nacionales Existen sistemas de información (a nivel de instituciones y otros), los cuales están en proceso de integración. Se ha fortalecido el SINPAD (Sistema de Información Nacional de Prevención y Atención de Desastres), incorporando el componente SIG Reconocimientos al SINPAD: <ul style="list-style-type: none"> Premio a las Buenas Prácticas Gubernamentales – 2006, en la categoría Sistema de Gestión Interna, con el Programa de Ciudades Sostenible Premio de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe y la secretaria ejecutiva para e desarrollo integral de la Organización de los Estados Americanos y el Instituto para la Conectividad de las Américas “EXCEL GOB 2007” en la categoría Participación Ciudadana.
			4	<ul style="list-style-type: none"> Existe el Lineamiento de política de Ordenamiento territorial, el cual incluye la Evaluación de Riesgos EVAR; falta incorporar el tema en Planes de Desarrollo. Avances en el Programa Binacional de Ciudades Sostenibles: Perú – Ecuador, incluye elementos normativos en el ámbito local de sus intervenciones Existe el Lineamiento de política de Ordenamiento territorial, el cual incluye la EVAR como requisito para presentar proyectos al SNIP Avances en el Programa Binacional de Ciudades Sostenibles: Perú – Ecuador, incluye elementos metodológicos en relación a Planes de Ordenamiento Territorial Existe el Lineamiento de política de Ordenamiento territorial, el cual incluye la EVAR como requisito para presentar proyectos al SNIP Avances en el Programa Binacional de Ciudades Sostenibles: Perú – Ecuador, incluye elementos metodológicos en relación a Programas y Proyectos
			5	<ul style="list-style-type: none"> Las 21 regiones tienen Planes de Prevención y Atención de Desastres Aprobación del primer Plan Nacional de Contingencia ante riesgo biológico: Plan Nacional de Contingencia ante Gripe Aviar y Pandemia de Influenza, cuyo Decreto Supremo obliga a desalar este tipo de planes a nivel sectorial, regional y local



RELACIÓN indicador Sistema EIRD - indicador SMoI EAPAD

Área prioritaria MAH	Indicador básico Sistema EIRD	Ejes temáticos/ Objetivos Específicos de la EAPAD	IND.	Avances Perú
<p>3: Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel</p>	<p>A. Información relevante sobre desastres está disponible y accesible a todos los niveles y para todos los actores interesados (a través de redes, sistemas desarrollados para compartir la información) B. Currículos escolares, materiales educativos y entrenamientos relevantes incluyen conceptos y prácticas para la reducción del riesgo y la recuperación</p> <p>C. Herramientas y métodos de investigación para evaluaciones multirisgo y análisis costo-beneficio son desarrollados y fortalecidos D. Existe una estrategia nacional de concientización pública para estimular una cultura de resiliencia a los desastres, con alcance a comunidades rurales y urbanas</p>	<p>4. Sensibilización y Fomento de una Cultura de Prevención y Atención de Desastres y Participación Social.</p>	7	<ul style="list-style-type: none"> • 38,2% (2006) y 2,8% (2007) de proyectos aprobados por el SNIP que incorporan la variable riesgos para el periodo de observación. • Programa Piloto Fortalecimiento de la Capacidad Comunal en la Prevención y atención de emergencias a nivel local, que permite incorporar la gestión del riesgo en el Presupuesto Participativo. Implementados 6 programas en zonas mas vulnerables. • Convenio INDECI y "Trabajar Urbano" financia proyectos de prevención de desastres, entre ellos los proyectos de Ciudades Sostenibles, en los presupuestos participativos
			8	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de Resolución Ministerial N° 078-2007/ED, (febrero 2007): se reconoce la inclusión de la Gestión del Riesgo de desastres en los programas curriculares en los diferentes niveles y modalidades. • Emisión de la Resolución Directoral DINECA (Dirección Nacional de Educación Comunitaria y Ambiental) N° 015-2007 (2007): regula la aplicación de la RM 078-2007; y señala la metodología de trabajo. Asimismo se señalan plazos y responsables para la implementación y operativización de la "Comisión Permanente de Defensa Civil de la Institución Educativa. • Resolución Jefatural INDECI-2007: Reconocimiento del Programa Aprendiendo a Prevenir. (Publicada en el diario oficial del Perú) Adicionalmente se ha creado la Red Nacional de Docentes en "Aprendiendo a Prevenir": 1500 docentes a la fecha • Existe convenio vigente entre el INDECI e Instituciones educativas de nivel Básico Regular y Superior, para el desarrollo de programas curriculares en gestión del riesgo



RELACIÓN indicador Sistema EIRD - indicador SMOI EAPAD

Área prioritaria MAH	Indicador básico Sistema EIRD	Ejes temáticos/ Objetivos Específicos de la EAPAD	IND.	Avances Perú
<p>4: Reducir los factores fundamentales de riesgo a través de los principales sectores del desarrollo.</p>	<p>A. La reducción del riesgo de desastres como objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, incluyendo para usos de suelo, gestión de recursos naturales y adaptación al cambio climático B. Políticas y planes de desarrollo social siendo implementados para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan mayor riesgo C. La planificación y gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de reducción del riesgo de desastres, incluyendo el cumplimiento de códigos de construcción</p> <p>D. Medidas para la reducción del riesgo de desastres integrados en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastre E. Procedimientos habilitados para evaluar los impactos del riesgo de desastres de todos los grandes proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura</p>	<p>3. Identificación, Evaluación y Monitoreo de</p>	4	<ul style="list-style-type: none"> • Existe el Lineamiento de política de Ordenamiento territorial, el cual incluye la Evaluación de Riesgos EVAR; falta incorporar el tema en Planes de Desarrollo. • Avances en el Programa Binacional de Ciudades Sostenibles: Perú – Ecuador, incluye elementos normativos en el ámbito local de sus intervenciones • Existe el Lineamiento de política de Ordenamiento territorial, el cual incluye la EVAR como requisito para presentar proyectos al SNIP • Avances en el Programa Binacional de Ciudades Sostenibles: Perú – Ecuador, incluye elementos metodológicos en relación a Planes de Ordenamiento Territorial • Existe el Lineamiento de política de Ordenamiento territorial, el cual incluye la EVAR como requisito para presentar proyectos al SNIP • Avances en el Programa Binacional de Ciudades Sostenibles: Perú – Ecuador, incluye elementos metodológicos en relación a Programas y Proyectos
			5	<ul style="list-style-type: none"> • Las 21 regiones tienen Planes de Prevención y Atención de Desastres • Aprobación del primer Plan Nacional de Contingencia ante riesgo biológico: Plan Nacional de Contingencia ante Gripe Aviar y Pandemia de Influenza, cuyo Decreto Supremo obliga a desalar este tipo de planes a nivel sectorial, regional y local
			6	<ul style="list-style-type: none"> • NOTA: la Ley del SINADECI faculta la implementación de SAT; esta Ley está en proceso de actualización. • Existen SAT implementados (NOTA: en Piura ha tenido mejoras o avances; en San Martín, ICA (implementados recientemente) • En relación a identificación de peligros y análisis de vulnerabilidades: está en proceso de creación de una Comisión Multisectorial para el manejo del riesgo asociado al uso de materiales peligrosos.
<p>5. Fortalecer la preparación ante desastres para una respuesta eficaz a todo nivel.</p>	<p>A. Fortalecimiento de políticas y de capacidades y mecanismos técnicos e institucionales para la gestión de desastres B. Planes de preparación y contingencia para desastres están habilitados en todos los niveles administrativos, ensayos y simulacros son llevados a cabo con regularidad para probar y desarrollar programas de respuesta a desastres C. Reservas financieras y mecanismos de contingencia están habilitados para facilitar una respuesta y recuperación efectiva cuando sea necesaria D. Procedimientos habilitados para intercambiar información relevante durante los desastres y para llevar a cabo revisiones pos-evento</p>	<p>5. Asistencia Mutua en Caso de Desastres.</p>	9	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un borrador de propuesta presentado por Colombia: manual de ayuda mutua entre cancillerías. • Existe una propuesta de diseño de convenio que permita operacionalizar el CAPRADE • Cancillería del Perú da soporte político para el tratamiento internacional de las propuestas técnicas relacionadas a PAD. • Organismos de cooperación internacional relacionan aspectos de coordinación de los proyectos financiables con los entes normativos, instituciones publicas y privadas con las estrategias nacionales
			10	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación el tema de prevención y atención de desastres en la agenda • Estado Peruano brinda ayuda humanitaria a Bolivia

ANEXO 4. EVALUACIONES DEL TALLER

Taller Nacional sobre Lineamientos para la elaboración de informes sobre la implementación del marco de acción de Hyogo 2007 - 2009 sistema EIRD

Concepto	Nivel alcanzado			
	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
A) Acerca de los Objetivos y Contenidos	20.0%	40.0%	40.0%	0.0%
¿ ¿Cómo evalúa el ejercicio inicial de validación del Sistema de Indicadores del EIRD para verificar la implementación del marco de acción de Hyogo desde Perú como experiencia piloto?	20.0%	40.0%	40.0%	0.0%
B) Acerca de los Capacitadores	33.3%	53.3%	13.3%	0.0%
Manejo conceptual de los temas tratados.	40.0%	50.0%	10.0%	0.0%
Manejo de los tiempos de las sesiones.	40.0%	50.0%	10.0%	0.0%
Observancia de la guía de trabajo de grupo	20.0%	60.0%	20.0%	0.0%
C) Acerca de la Logística y organización	55.0%	45.0%	0.0%	0.0%
Las instalaciones donde se desarrollo el evento.	60.0%	40.0%	0.0%	0.0%
La atención y servicio a los participantes	50.0%	50.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	38.3%	48.3%	13.3%	0.0%

* Número de evaluaciones realizadas: 10

Evaluación General de Taller Nacional sobre Lineamientos para la elaboración de informes sobre la implementación del marco de acción de Hyogo 2007 - 2009 sistema EIRD

